



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI



IBAGUE - TOLIMA
2025

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

PRELIMINARES

SIMBOLOS INSTITUCIONALES.

ESCUDO



Un corazón que significa amor y vida. La silueta de los tres niños tomados de la mano, con la leyenda fe y alegría, en color blanco, representa el dinamismo, la espiritualidad, la fuerza de la misión y filosofía del movimiento.

BANDERA



HIMNO.

<p>Coro:</p> <p>Fe que da la alegría Fe que da la ilusión Construimos unidos La esperanza de Dios.</p> <p>I</p> <p>Esperanza que es vida Es justicia de amor No quedar satisfechos Mientras haya dolor. (Bis)</p> <p>II</p> <p>Formaremos un pueblo de noble corazón donde nuestros hermanos no sufran opresión. (Bis)</p>	<p>III</p> <p>Por Colombia luchemos Con afán, con ardor expresando en la vida la exigencia de amor. (Bis)</p> <p>IV</p> <p>Por Colombia del alma esperanza de Dios será luz en mi vida su mensaje de amor.</p> <p>Letra: José Javier Castiella. Música: Hermana Puri.</p>
--	---

ESLOGAN. Educando para el futuro con criterio tecnológico, ambiental y humano.

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

PRESENTACION

El Proyecto Educativo Institucional como carta de navegación y principio ordenador de las diferentes acciones en la Institución, plasma el marco teórico bajo cual se establece la propuesta para el direccionamiento Institucional del servicio educativo que ofrece el plantel.

Es un conjunto de criterios, normas, directrices y orientaciones que expresan la manera como la Institución decide acercarse a sus objetivos y a los objetivos y fines del Sistema Educativo Nacional.

Es la carta de presentación de la Institución ante la comunidad a través de la cual se muestra la forma como se aborda el proceso educativo a su interior y las proyecciones al medio circundante.

Se concibe como un todo integrado por componentes.

Inicialmente presentamos algunos aspectos preliminares:

El movimiento Fe y Alegría

Reseña Histórica.

El análisis del contexto

Identificación de la institución.

Marco legal del proyecto.

Objetivos generales del proyecto

Perfiles.

Luego, por componentes, se plantea el desarrollo de los aspectos más significativos de cada una de las cuatro gestiones:

Directiva.

Académica.

Administrativa.

Comunitaria.

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

MOVIMIENTO FE Y ALEGRIA.

Fundador: Padre José María Velaz. Sacerdote Jesuita, Chileno, hijo de padres españoles, nacido en Rancagua (Chile) el 4 de diciembre de 1910. Filósofo y teólogo. Docente en colegio de la comunidad Jesuita. Murió en 1985 en Caracas, donde fue docente de la Universidad Católica.

Hombre de carácter fuerte con voluntad de servicio y tesón para triunfar. Gran orador, con visión futurista y dinamizador de la educación popular. Persona de grandes ideales, profunda sensibilización social y sentido de justicia, espíritu latinoamericano y universalista, de gran sensibilidad por la naturaleza y fe profunda.

El padre José María, en alguna oportunidad expresó: “ nuestro objetivo es impulsar la justicia social y la justicia estructural para la autotransformación del pueblo cada vez más educado. Los instrumentos que llevan al pueblo al mejoramiento progresivo, son: la vía educativa y empalmada con ella, la vía de la organización para el poder político... Mientras la mayoría de los hombres sean esclavos de su misma ignorancia, es quimérico reclamar para ellos derechos ulteriores que no sabrán comprender, utilizar, ni defender. Sin la educación, la democracia es una falsificación de la que se apoderarán unos cuantos demagogos cuyo auténtico feudo es la ignorancia de las masas”.

RESEÑA HISTORICA DE FE Y ALEGRIA.

El movimiento nace en Venezuela en 1955 con el padre José María Velaz, como una entidad no gubernamental de solidaridad social para aunar esfuerzos en la creación de servicios educativos y sociales en zonas deprimidas de la ciudad y el campo.

El movimiento está presente en 14 países: Venezuela, Ecuador, Panamá, Perú, Bolivia, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Brasil, República dominicana, Paraguay, Argentina, España y Colombia.

En Colombia, hace presencia en 10 departamentos: Atlántico, Antioquia Bolívar, Caldas, Cundinamarca, Risaralda, Santander, Norte de Santander, Valle y Tolima.

Fe y Alegría llegó a Ibagué el 01 de Febrero de 1991 con el sacerdote Miguel Restrepo como director regional y las hermanas de la Presentación quienes asumieron la labor educativa en la Institución y mediante convenio con el Instituto de Bienestar Familiar, crearon el restaurante escolar y el medio abierto. (Espacio creado para esa comunidad para ayudar a los niños: refuerzo escolar, alimentación, uso creativo del tiempo libre)

Fe y Alegría continúa fortaleciendo la Institución Educativa mediante la constante capacitación de docentes, la implementación de proyectos tales como: Habilidades para la vida y la tecnología para la información y la comunicación, programas especiales para el mejoramiento constante y la cualificación del servicio.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

La aspiración de Fe y Alegría, es convertirse progresivamente en proyecto en el que definitivamente converja el interés de los líderes comunitarios preocupados por los sectores populares en procura de una educación que conlleve no solo al fortalecimiento personal sino al desempeño laboral de sus egresados.

“En Fe y Alegría es grato soñar porque en los sueños están los planos del futuro. Si no nos atrevemos ni siquiera a soñarlos amorosamente, nunca daremos el primer paso para realizarlos”.

ANÁLISIS DE CONTEXT0.

La Institución Educativa Técnica Fe y Alegría de Ibagué se encuentra ubicada en la zona urbana, al extremo oriental de la ciudad, en la Comuna 8, de la Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

Actualmente la ciudadela Simón Bolívar está constituida por tres etapas, en la cual residen más de 12.000 habitantes. La población predominante está constituida por jóvenes y adolescentes. Los habitantes de esta comuna se desempeñan como trabajadores informales, algunos se desempeñan en el comercio a través de pequeños negocios, otros son empleados.

Los hogares se componen, en su mayoría, de familias disfuncionales; monoparentales, compuestas y extensas principalmente de los estratos 1 y 2.

Muy pocas familias pertenecen al estrato 3.

En su mayoría están conformadas por 4 y 5 integrantes.

En el 71% de los hogares hay 1 o 2 niños.

Menos del 50% de las familias viven en casa propia.

Entre los padres de familia encontramos pocos profesionales, algunos bachilleres, la mayoría tienen incompleto su ciclo de secundaria.

La condición socioeconómica de esta comunidad es un factor que genera vulnerabilidad en riesgos psicosociales en: inseguridad ciudadana, desplazamiento, invasiones, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, bajo nivel de escolaridad y deserción escolar. Sumado a que está rodeado de barrios con altas problemáticas sociales; como el expendio y el consumo de sustancias psicoactivas, la presencia de grupos de delincuencia que realizan atracos a mano armada y robo a residencias.

Para mitigar esta situación, los líderes comunales buscan apoyo con la policía quienes hacen rondas permanentes y en algunas ocasiones hacen acompañamiento a la hora de ingreso y salida de los estudiantes de las instituciones educativas.

Es importante mencionar las diferentes problemáticas ambientales como la disposición inadecuada de residuos sólidos en la zona de protección de las micro cuencas urbanas

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

aledañas a la institución como son Hato de la Virgen -*De la cual el Docente a cargo del Proyecto ambiental de manera mensual presenta informes a la secretaría de Educación de Ibagué, sobre el compromiso institucional, con actividades pedagógicas con los estudiantes, para contribuir con su recuperación-* y La Mugrosa. Se evidencia a través de la observación directa, la contaminación por olores, presencia de vectores y de roedores, afectando a las viviendas aledañas donde residen gran parte de los estudiantes de Fe y Alegría.

El deterioro ambiental de los sitios mencionados y la disposición fuera de los tiempos de residuos sobre los andenes s de la institución por parte de la comunidad, es otra problemática ambiental que genera malos olores, contaminación visual, acumulación de vectores de enfermedades y taponamiento del sistema de recolección de aguas lluvias provocando inundación y deterioro de la capa asfáltica debido a los regueros de basura provocados por habitantes de la calle y los animales.

Es importante resaltar la invasión del terreno con condiciones irregulares en el margen de la zona protectora de la ronda hídrica.

El origen de la problemática ambiental de nuestra comunidad educativa radica principalmente en la falta de cultura ambiental, caracterizada por la falta de conciencia y de ética ambiental fortalecida por el desconocimiento del entorno natural, que va de la mano con los malos hábitos ambientales que provoca la contaminación del ambiente en todas sus variantes que inciden directamente en el deterioro de la calidad de vida de los habitantes de nuestra comunidad lo que se ve reflejado directamente al interior de la institución educativa.

Por estas razones, la institución a través de las actividades establecidas desde el proyecto ambiental PRAE y el programa Técnico Ambiental que se desarrolla en articulación con el SENA, trabaja fuertemente con los estudiantes y la comunidad en diversos procesos de concientización para la mitigación de estas problemáticas ambientales que afectan directamente a la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta el inmobiliario con el que cuenta la comunidad y las condiciones culturales amparadas en una participación primaria en los escenarios económicos, constituye relaciones de vecindad que se desarrollan en zonas como son los espacios peatonales y polideportivos; convirtiendo estos espacios en los puntos de encuentro para la integración vecinal y de microeconomía (actividades alternas que generan recursos extra a los hogares). También en estos espacios se manifiesta una evidente transformación del uso de los mismos por personas que los utilizan como zonas para el consumo de diferentes sustancias psicoactivas.

Por último, la presencia de bandas organizadas presumen el control de zonas del barrio que alteran la libre relación de la comunidad con estos entornos y condicionan a los habitantes a participar de forma limitada de los espacios con los que cuentan; con un punto agravante que es la operación de una de estas bandas frente la Institución Fe y Alegría.

Los líderes sociales mantienen reuniones periódicas en las que se trata las necesidades más apremiantes de la comunidad; se busca apoyo con la administración municipal, la cual en



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

algunas ocasiones realiza adecuaciones en parques, espacios deportivas y realiza diversas actividades culturales y deportivas con los habitantes.

Se puede observar que en el diámetro menor de 1 kilómetro alrededor de la institución Fe y Alegría, se encuentran tres instituciones educativas; dos de ellas públicas y una privada, encontrándose en el siguiente orden de la más cercana a la más retirada:

1. Colegio Adventista (PRIVADO)
2. Institución Educativa Alfonso Palacio Rudas (Oficial)
3. Institución Educativa Técnica Ciudad Luz. (Oficial)

El colegio Técnico Adventista es el centro educativo más cercano a la Institución Fe y Alegría, está separado por un campo deportivo y la vía principal, es una institución de educación formal privada con énfasis en el cristianismo. Cuenta con un aproximado de 430 estudiantes en total para los niveles de jardín, transición, primaria y secundaria.

la institución educativa Alfonso Palacio Rudas, cuenta con una sede principal que se encuentra a 350 mts de distancia de Fe y Alegría, y tiene una sede ubicada en el barrio Nuevo Combeima; atiende los niveles de Preescolar, básica primaria, secundaria y nocturna.

La institución educativa Técnica Ciudad luz consta de una sede única, con población estudiantil alrededor de mil en las jornadas tarde y mañana y 41 docentes en los niveles de preescolar primaria y secundaria.

En cuanto a la religiosidad, en la comunidad hay predominio de la religión católica, sin embargo, se nota diversidad de cultos; en la iglesia católica se promueven grupo de jóvenes con temáticas como: autoestima y fortalecimiento de valores, se realizan actividades culturales como bazares, evangelización a través de juegos y paseos. En este sector se encuentran tres iglesias cristianas; una adventista y una católica, en la cual se celebran eucaristías periódicamente y bautizos y primeras comuniones cada ocho días. En general, todas las iglesias promueven la espiritualidad a través de actividades con énfasis en valores y se respeta la libertad de culto; estas actividades buscan atraer a los jóvenes, lo cual genera una comunidad más propensa al diálogo a resolución de conflictos y a su vez se multiplica en los hogares. Una de las actividades que muestran los valores como la solidaridad, la realizan los líderes comunitarios quienes solicitan ayudas para los enfermos y más necesitados en la comunidad.

El tiempo libre de los habitantes de esta comuna es utilizado en actividades que realizan en los diferentes escenarios deportivos y culturales que se encuentran en las zonas aledañas a la institución, tales como: Torneo intercomunidades de fútbol por categorías organizado por el INDRI, Infantil hasta categoría libre, Voleibol en el colegio Adventista en las tarde, en el barrio la cima se realizan prácticas a manera de Escuelas musicales(batuta, flauta, guitarra).

En el centro de desarrollo comunitario con el apoyo de la administración municipal, en el Salón comunal se realizan danzas folklóricas a jóvenes de forma gratuita con orientación de un



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

profesor, en la primera etapa en las canchas enmalladas se practica el patinaje también con la orientación de un profesor, en la biblioteca de la comunidad también realizan cursos de manualidades, la emisora Olímpica promueve cine en el escenario deportivo cerca a la iglesia Rey de Reyes y asiste toda la comunidad, La policía realiza el policirco en el parque de las Jirafas con actividades como: Cuenttería, chistes, malabares, payasos.

CREACIÓN DE LA INSTITUCION:

Mediante resolución No. 1740 del 25 de Noviembre de 1988, de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, creó la Institución Educativa de educación formal en los niveles de educación preescolar y básica primaria: Escuela Urbana Mixta Simón Bolívar.

En 1993, a través de la resolución 127 del 24 de marzo, la Gobernación del Tolima concede licencia para iniciación de labores al Centro Educativo Simón Bolívar Fe y Alegría en el nivel de Educación básica secundaria, grado sexto.

El 28 de diciembre de 1993, mediante resolución 817, la gobernación concede licencia al Centro Educativo Simón Bolívar Fe y Alegría para iniciar labores al grado séptimo para el año lectivo de 1.994.

En 1995 la resolución 132 del 27 de marzo, concedió licencia para ampliación de servicios educativos al Centro Educativo Simón Bolívar Fe y Alegría en el nivel de Educación Básica Secundaria, grado octavo.

En 1.998 la secretaría de Educación mediante resolución 1460 del 17 de noviembre resuelve reconocer los estudios correspondientes a los niveles de preescolar, básica secundaria: grados 1º a 9º y media grados 10 y 11 del colegio Fe y Alegría.

En el año 2005, la secretaría de Educación Municipal, a través de la resolución 871 del 29 de noviembre, reconoce los estudios de los niveles de preescolar, educación básica y educación media académica con profundización en tecnología de la informática y las comunicaciones y Media Técnica con especialidad en informática y comunicaciones, a la Institución Educativa Fe y Alegría.

En el año 2015, mediante resolución 3397 del 25 de noviembre, la secretaría municipal de educación reconoce los avances en el P. E. I. hasta el año 2017, como Institución académica con profundización en ciencias naturales: Gestión ambiental.

En el año 2018, con la resolución 328 del 7 de febrero, se reconocen los estudios para la jornada nocturna y por medio de la resolución 810 del 14 de marzo de 2018 se reconocen los avances en el Proyecto educativo Institucional, hasta el año 2021 para ambas jornadas. A partir de estos reconocimientos la Institución vuelve a ser técnica en sistemas, asistencia administrativa, manejo ambiental y también académica con profundización en ciencias naturales y educación ambiental.

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

IDENTIFICACIÓN.

RAZÓN SOCIAL	Institución Educativa Técnica Fe y Alegría
--------------	--

DIRECCION	Manzana 32, casa1, etapa 1 Ciudadela Simón Bolívar. Ibagué.
-----------	---

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS	Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022
----------------------------	--

MODALIDADES.	Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental
--------------	---

TELÉFONOS	Teléfono fijo en la Coordinación: 6082671194
-----------	--

NIT	809 004589-9
-----	--------------

CÓDIGO DANE	173001 008821
-------------	---------------

CORREO	iefaibague@gmail.com
--------	----------------------

PAGINA WEB	https://feyalegria.colegiosonline.com/
------------	---

JORNADAS	Mañana. Básica secundaria y media
	Tarde: Preescolar y básica primaria
	Nocturna: Ciclos IV, V, y VI

NUCLEO EDUCATIVO	5
------------------	---

COMUNA	8
--------	---



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

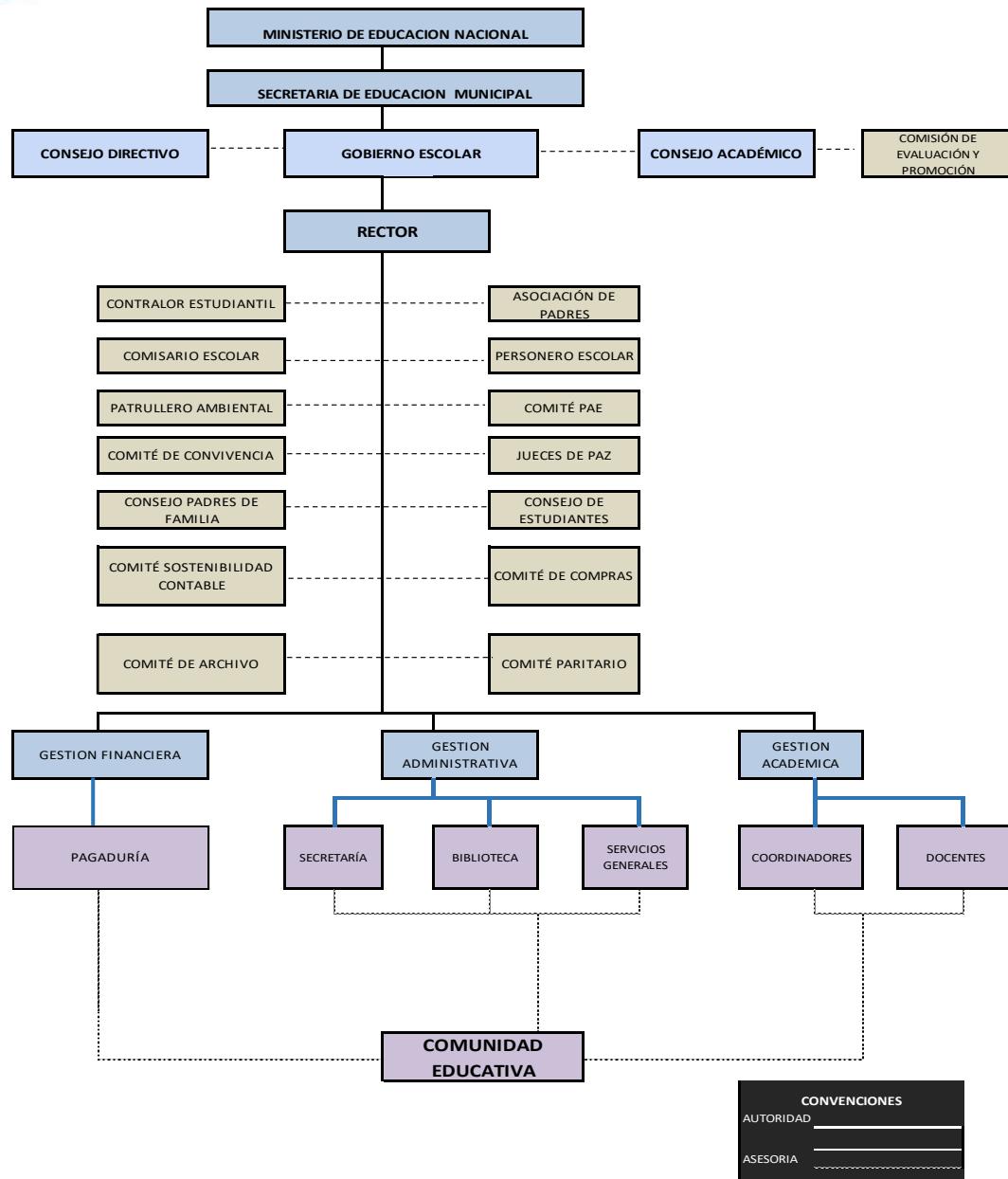
Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA ORGANIGRAMA



Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

MARCO LEGAL

El proyecto Educativo Institucional se orienta por los lineamientos trazados a través de las siguientes disposiciones:

El artículo 73 de la ley 115 de 1994, ordena que cada establecimiento Educativo debe Construir y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional , el cual deberá responder a las necesidades de los educandos , de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

El artículo 77 de la misma norma, da cierta autonomía para su construcción.

El artículo 14 de decreto 1860 de 1994, señala que el proyecto debe contener por lo menos:

1. Los principios y fundamentos que ordenan la acción de la comunidad educativa.
2. El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
3. Los objetivos generales del proyecto.
4. La estrategia pedagógica que guía las labores formación de los educandos.
5. La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.
6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y en general, para los valores humanos.
7. El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.
8. Los órganos, funciones y forma de integración del gobierno escolar.
9. El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y, en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.
10. Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales tales como los medios de comunicación, agremiaciones, sindicatos, y las instituciones comunitarias.
11. La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.

12. Las estrategias para articular la institución Educativa con las expresiones culturales locales y regionales.
13. Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión.
14. Los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la Institución.

El artículo 15 del citado decreto, señala el procedimiento de adopción.

El artículo 16 de la misma norma, establece la obligatoriedad del proyecto.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

1. Formular una propuesta educativa que propenda por la educación integral de niños, jóvenes y adultos de la Comunidad Educativa de la ciudadela Simón Bolívar y sectores aledaños, potenciando el desarrollo de las capacidades que les permitan acceder a una vida digna y ser partícipes de la construcción de una sociedad con sentido humano.
2. Definir elementos conceptuales y trazar pautas de carácter administrativo, directivo, académico, comunitario y otros para el desarrollo de la actividad educativa de la Institución en el contexto.
3. Adecuar el quehacer educativo a la realidad de la comunidad con el propósito de ser pertinentes e incidir en su desarrollo.
4. Definir los procedimientos y estrategias a través de los cuales la Institución decide aproximarse a los objetivos y fines del sistema Educativo nacional.
5. Proyectar el desarrollo de la Institución a corto y mediano plazo
6. Promover la participación consciente y responsable de las familias y la comunidad como agentes educativos en el proceso general de la formación de niñas, niños, jóvenes y adultos.
8. Liderar e impulsar acciones que garanticen la Implementación integral del programa del Ministerio de Educación Nacional: Todos a aprender y de la doble titulación a través del SENA u otras entidades de capacitación laboral o del sector productivo.
9. Posicionarnos como Institución en lugar de importancia en el contexto municipal en lo relacionado con los resultados de las pruebas saber.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

PERFILES DEL ESTUDIANTE QUE DESEAMOS FORMAR.

La Institución Fe y Alegría, a través del diálogo interdisciplinario, de la orientación permanente y en general del quehacer cotidiano se propone la formación de estudiantes que respondan a, entre otros, los siguientes postulados en algún momento de su permanencia como tales:

Niñas, niños y jóvenes:

Autónomos, libres y protagonistas de su propio desarrollo.

Conscientes de sus potencialidades y de las posibilidades de su desarrollo en el contexto.

Tolerantes, capaces de resolver sus diferencias y problemas cotidianos recurriendo a medios avalados socialmente como válidos para la interacción humana y para la convivencia proactiva.

Estudiosos, amantes de la tecnología, buenos lectores, practicantes de la investigación o documentación e inquietos por la generación de conocimiento.

Resilientes ante las adversidades de la vida y conscientes de que los errores pueden ocurrir pero que no se deben repetir y que hay que levantarse para seguir.

Responsables de sus actos y conscientes de que hacen parte del ambiente que deben preservar para su sostenibilidad.

Conscientes de que las realidades existen pero que están llamados a contribuir a su transformación tanto familiar como local.

Justos y Solidarios, en la medida de las posibilidades, con las personas más desfavorecidas y que más necesiten de nosotros.

PERFIL GENERAL DEL BACHILLER TECNICO.

Adicional a los anteriores perfiles, el bachiller Técnico debe prepararse para la vinculación al mercado laboral o para reiniciar sus estudios intermedios o profesionales en el ámbito de su formación.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

PERFILES DE LOS DOCENTES.

Para que el proyecto educativo sea posible, la Institución requiere que los docentes, entre otros aspectos:

Estén comprometidos con la institución, tengan sentido de pertenencia, conozcan la realidad de cada uno de sus estudiantes y estén comprometidos por vocación con la educación.

Que sean estudiados, investigadores, practicantes de las nuevas tecnologías y abiertos a las inquietudes de la nueva generación de estudiantes.

Que traten a los estudiantes con respeto y con amor aún en las circunstancias en las que ellos no lo hacen, como quiera que se trata de niñas, niños y jóvenes en formación y procedentes de contextos, en su mayoría, muy complejos.

Capaces de interactuar apropiadamente con el otro en su diferencia.

Que logren ganarse la confianza y el respeto de los estudiantes por sus actuaciones y ejemplo en los diferentes escenarios.

Capaces de desaprender o romper viejos paradigmas y abrirse a la dinámica del cambio.

Personas éticas, responsables con el ambiente, capaces de transmitir con su ejemplo valores ambientales que mejoren la calidad de vida.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

PERFIL IDEAL DE PADRES DE FAMILIA.

Para contribuir al desarrollo de proyecto Educativo Institucional, debemos lograr que los padres de familia:

Valoren, amen y se preocupen por sus hijos.

Dialoguen con los hijos y les orienten en la toma de decisiones.

Sean capaces de llegar a ser los amigos de los hijos y lograr acuerdos para el proceso educativo y otros aspectos de interés familiar.

Sean conscientes de que el maltrato no es un medio para educar sino un medio para generar más violencia.

Que estén convencidos de que los valores humanos se enseñan en el hogar con el ejemplo porque es allí donde los niños tienen los primeros educadores.

Que inculquen en sus hijos el valor del servicio a los demás y la sincera preocupación por las necesidades de otros.

Que tengan Claro que la responsabilidad educativa es compartida y que deben concurrir con responsabilidad y respeto al plantel cuando se les requiera.

Personas conscientes de contribuir al proceso de educación ambiental de los hijos.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

POLITICAS INSTITUCIONALES.

Fortalecimiento permanente del proceso de calidad fundamentado en la evaluación continua para el mejoramiento.

Formación de bachilleres técnicos de conformidad con las necesidades de desarrollo tecnológico local, nacional, la demanda ocupacional del medio y garantizando la formación para continuar sus estudios intermedios y/o superiores.

Fortalecimiento permanente del proceso pedagógico de inclusión de tal manera que se atiendan, lo más eficientemente posible, las diferencias individuales en sus estilos y ritmos de aprendizaje. (Trayectorias diversas del aprendizaje.)

Optimización y priorización en la aplicación de los recursos económicos, humanos, materiales y tecnológicos del plantel, direccionados a la satisfacción de necesidades planteadas en el proyecto educativo Institucional.

Incentivar las buenas prácticas de los estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios, en el marco de las posibilidades Institucionales procurando generación de bienestar.

Dinamizar permanentemente un clima laboral que genere condiciones favorables al desarrollo de los procesos Institucionales.

Fortalecimiento del compromiso de los padres de familia con la Institución al haberla elegido libremente y del apoyo y contribución con el crecimiento institucional y el seguimiento del aprendizaje y otros procesos de sus representados.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

I. GESTION DIRECTIVA

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL.

1.1. MISION.

La Institución Educativa Técnica Fe y Alegría se propone formar integralmente estudiantes de transición, básica primaria, básica secundaria, educación media académica y técnica y educación de adultos por ciclos en valores y fundamentos para la interacción social a través del diálogo interdisciplinar, el fortalecimiento de competencias para la vida y el trabajo mediante “coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA u otras instituciones de capacitación laboral o del sector productivo”, evidenciando compromiso con el desarrollo sostenible del entorno.

Texto entre comillas tomado de la ley 115 de 1994.Art. 32.



1.2. VISION

Ser una institución reconocida por ofrecer servicio educativo que integre una propuesta pedagógica innovadora por competencias y una propuesta convivencial humanista que potencie el proyecto de vida de niños, niñas y jóvenes para que continúen su formación técnica, tecnológica o profesional y se integren a la vida laboral y social como personas dinámicas y transformadoras que propendan por la construcción social de una vida más justa y digna.



Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

1.2. PRINCIPIOS.

Los Principios fundamentales que deben acompañar el desarrollo de las diferentes acciones en la Institución se sintetizan así:

AMOR.

Entendido como el sentimiento de vivo afecto hacia una persona a la que se le desea todo lo bueno.

FE.

Como Institución confesional, aceptar la presencia de un ser supremo y valorar su influencia en la vida del hombre. Se respeta la libertad de credo.

ALEGRÍA.

Actitud que, en lo posible, debe asistir las diferentes acciones Institucionales para favorecer el optimismo que debe jalonar el trabajo.

CALIDAD.

Prelación a esta sobre la cantidad en todos los eventos del proceso institucional.

Requiere ser exigente consigo mismo y con los demás y estar en disposición de mejoramiento continuo en busca de la excelencia personal.

INDIVIDUALIDAD.

Reconocimiento de las personas como seres humanos únicos e irrepetibles. Entender y atender, desde esta perspectiva, las diferencias individuales.

INNOVACIÓN.

Implica apertura al cambio y actitud positiva frente a los nuevos retos del mundo contemporáneo.

PROACTIVIDAD.

Las acciones institucionales no deben ser circunstanciales, sino fruto de la planificación.

HUMANIDAD.

La convicción de que las personas, por la condición humana, podemos llegar a cometer errores los cuales, en lo posible, deben subsanarse pero no repetirse.

OPORTUNIDADES IGUALES PARA CAPACIDADES DISTINTAS.

Como respuesta a la diversidad de las necesidades de los estudiantes.

1.3. VALORES.

Los valores que más se deben practicar en la interacción Institucional son:

RESPETO.

Reconocimiento y valoración de todas las dimensiones de los seres humanos a través del trato y de las actuaciones en las relaciones con los demás. Reconocimiento y atención de la diferencia del otro.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

RESPONSABILIDAD:

Interpretada como la acción de responder con eficiencia y eficacia a los diferentes deberes y compromisos.

HONESTIDAD:

Entendida como la cualidad humana que consiste en comportarse sincera y coherentemente, siendo transparente consigo mismo y con los demás.

JUSTICIA.

Entraña el reconocimiento del otro como igual y su vivencia debe ir más allá de “dar a cada uno lo que le pertenece”.

TOLERANCIA.

Mirada como la capacidad de comprender al otro en su diferencia y como actitud complementaria con el respeto a los demás.

SENCILLEZ.

Requiere actuaciones progresivamente maduras y auténticas en el diario vivir institucional.

LEALTAD.

Actuar siempre con sentido de pertenencia a la Institución en dirección a su objetivo misional sin renunciar los principios generales de la auténtica vida en comunidad.

PAZ.

Valor que está hoy vigente en el mundo y por el que se realizar tantos esfuerzos. Conlleva un importante esfuerzo entre los miembros de la comunidad educativa por vivir en un nuevo orden de relación entre los hombres.

SERVICIO.

Concebido como la capacidad de poner al servicio de los otros y de las buenas causas, gran parte del potencial de que disponemos, sin incurrir en el servilismo.

PERSEVERANCIA.

Insistir y persistir en las metas y buenos propósitos.

PERDÓN.

Entendido como la capacidad de disculpar, de no guardar resentimiento por una ofensa recibida, como medio para acrecentar la convivencia.

VALENTIA.

Cualidad para actuar con aliento y vigor en la ejecución de las acciones Institucionales.

ALTERIDAD. Ponerse en el lugar del otro alternando la perspectiva propia con la ajena.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

1.2. METAS INSTITUCIONALES.

Ver anexo 1. Carpeta PEI IEFA. Archivo con este nombre.

Estas se evaluarán periódicamente al finalizar cada semestre para realizar ajustes y reorientar acciones que conduzcan al logro previsto para mejoramiento continuo.

Esta evaluación se evidencia en acta de consejo académico y en el archivo mencionado.

1.3. CONOCIMIENTO Y APROPIACION DEL DIRECCIONAMIENTO.

A la comunidad educativa se le socializan los diferentes componentes del direccionamiento estratégico y horizonte institucional a través de reuniones de trabajo con padres, estudiantes y docentes.

En estas condiciones la comunidad educativa conoce y comparte o controvierte el direccionamiento estratégico.

La evaluación será anual a través de carteleras comunicativas y evaluación Institucional.

1.4. POLITICAS DE INCLUSION.

La oferta educativa de la Institución incluye la oferta general y la formación de adultos.

El diseño universal del aprendizaje DUA, en el mundo contemporáneo ofrece a los educadores un enfoque educativo en el cual los planes de estudio pueden reducir al mínimo las barrera y maximizar las oportunidades de aprendizaje para todo el estudiantado. Facilita un diseño curricular que reconozca las particularidades, diferencias y necesidades individuales promoviendo la participación efectiva y el aprendizaje exitoso, identificando y eliminando las barreras que impiden el desarrollo de los estudiantes.

El DUA se fundamenta en los nuevos conocimientos acerca del funcionamiento del cerebro, las nievas tecnología y los medios disponibles para la enseñanza y el aprendizaje.

- La oferta General comprende la formación desde el nivel de transición hasta el nivel de educación media técnica y académica, pasando por el nivel de educación básica primaria y secundaria.

- La oferta para la formación de adultos. Del mismo modo que en la oferta general, las personas con discapacidad con edades de quince años o más, que no han ingresado a ningún grado del ciclo de educación básica primaria o hayan cursado como máximo los dos primeros grados; o aquellos que con edades de quince años o más, que hayan finalizado el ciclo de educación



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

primaria, serán destinatarios de la educación básica formal de adultos, de conformidad con las regulaciones legales.

La incorporación de estudiantes con otras características se orientará por los siguientes lineamientos:

1. Los estudiantes provenientes de familias en situación de vulnerabilidad por amenazas u otras situaciones relacionadas con hechos que pongan en peligro su integridad, serán atendidos de modo prioritario y se fijarán plazos para presentar requisitos que sean viables de allegar.

2. Culturas étnicas, afrocolombianos e indígenas. Teniendo en cuenta que somos un país diverso, pluriétnico y multicultural, la atención a estudiantes que eventualmente pertenezcan a estos grupos humanos y que hablen castellano, serán atendidos como los demás estudiantes regulares, sin discriminaciones de ninguna naturaleza, siempre que llenen los requisitos legales para la vinculación al servicio. La Institución respeta sus expresiones culturales en la medida en que no interfieran con el normal desarrollo de la actividad cotidiana.

Si fuere necesario se harán adecuaciones al currículo para facilitar la inclusión de elementos propios de cada cultura.

3. Los estudiantes con barreras para el aprendizaje tendrán acceso a la Institución en la medida en que su "limitación" pueda ser atendida dignamente en el plantel y tendrán tratamiento pedagógico de acuerdo con las posibilidades internas.

Estos estudiantes serán objeto de **PIAR** o planes de ajustes razonables que respondan a sus necesidades aprendizaje, basados en la caracterización pedagógica que se realiza con el concurso los docentes, la orientadora escolar y/o profesional de apoyo, que incluye acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias o adecuadas del sistema educativo.

La educación inclusiva, en la Institución, es un proceso permanente que reconoce valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, en ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo (Decreto 1421 de 2017).

4. Los estudiantes en condición de enfermedad, una vez focalizados se registrarán en el SIMAT y serán apoyados mediante estrategias que faciliten el desarrollo de su proceso formativo. Los estudiantes o acudientes se presentan al establecimiento educativo periódicamente para recibir las instrucciones sobre las actividades académicas. Los docentes orientan el proceso académico en la Institución o de manera virtual.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

Los docentes realizan plan de apoyo académico especial plan de apoyo emocional.

5. Los estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales o sea quienes tienen potencial o desempeño global superior al de sus pares etáreos, una vez caracterizados, serán sujetos de un proceso de aprendizaje que respete su nivel particular de desarrollo a partir de aquellas habilidades y aptitudes en las que se evidencie mayor fortaleza para generar oportunidades de desarrollo que les permita transformar su potencial de manera progresiva.

6. Estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTI. Accederán a la Institución con los mismos requisitos que los demás estudiantes y deberán acogerse al manual de convivencia.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

2. GESTION ESTRATEGICA.

2.1. LIDERAZGO.

La Institución considera que los siguientes son los criterios para evidenciar liderazgo:

- Capacidad para promover e impulsar acciones que generen transformación institucional.
- Capacidad para resolver problemas buscando las soluciones más eficaces y eficientes.
- Habilidad para tomar decisiones apropiadas, oportunamente, de modo individual o consensuado.
- Habilidad para comunicarse asertivamente.
- Capacidad para organizar personas y recursos para eficientes tareas.
- Habilidad para motivar a otros. Nivel de entusiasmo para pensar positivamente y mover a actuar.

La eficiencia y pertinencia de los criterios se evalúa a través del desempeño diario de los funcionarios y en la evaluación Institucional anual.

2.2. ARTICULACION DE PLANES.

Evaluación: El proceso de evaluación de la articulación de los planes, proyectos y acciones de los que tiene conocimiento la comunidad y que se relacionan con el planteamiento estratégico se evalúan en cada período académico por parte de la coordinación académica. La evidencia está registrada en los drives de gmail en documentos establecidos.

2.3. ESTRATEGIA PEDAGOGICA.

La evaluación de la estrategia pedagógica relacionada con su aplicación y coherencia con la misión, visión y principios institucionales, se realiza semestralmente a través de consejo académico y evaluación Institucional final.

La evidencia se consiga en actas de consejo académico y documento de evaluación Institucional final.

2.4. USO DE INFORMACION PARA TOMA DE DECISIONES.

La Institución, con fundamento en los resultados de la información interna y externa, evalúa los resultados de los planes y programas de trabajo. Con esta base se toman decisiones para realizar ajustes pertinentes.

Esta se consigna en actas de reuniones de área, consejo académico y evaluación Institucional final.

2.5. SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN.

Con el propósito de mejorar el proceso de autoevaluación, la Institución revisa y ajusta los instrumentos para su realización antes de ser distribuidos a los equipos auto-evaluadores para ser aplicados en la evaluación de fin de año.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

3. GOBIERNO ESCOLAR.

Ver anexo 2. Integrantes. Carpeta PEI IEFA. Archivo con este nombre.

3.1. CONSEJO DIRECTIVO.

Está debidamente conformado. Se reúne, ordinariamente, los primeros jueves de cada mes y extraordinariamente cada vez que sea necesario. Hay un cronograma. Se caracteriza por la participación de todos sus miembros y ellos hacen seguimiento a las decisiones que se adoptan.

3.2. CONSEJO ACADÉMICO.

Está legalmente conformado. Se reúne ordinariamente de acuerdo con cronograma establecido y se tratan los asuntos pertinentes con aporte democrático de sus miembros. Se levantan actas de sus actuaciones. Se hace seguimiento al plan de trabajo sobre el desarrollo de los procesos pedagógicos y los resultados de la evaluación de estudiantes.

3.3. COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

La comisión de evaluación y promoción, debidamente conformada, evalúa los resultados de las evaluaciones de los estudiantes en forma periódica, de acuerdo con el sistema de evaluación Institucional.

Se reúne periódicamente y sus actuaciones para fortalecer su desempeño se registran en acta.

3.4. COMITÉ DE CONVIVENCIA.

El comité escolar de convivencia está conformado de acuerdo con la legislación vigente, se reúne periódicamente. Todos sus miembros aportan sus ideas a los diferentes casos que se tratan. Evalúa el resultado de sus acciones para mejorar. Es reconocido como instancia encargada de plantear soluciones a los problemas de convivencia que se presentan. Los docentes integrantes del comité pueden rotarse anualmente.

3.5. CONSEJO DE ESTUDIANTES.

El consejo de estudiantes se conforma de acuerdo con la legislación vigente y se reúnen periódicamente y en las reuniones se procura que todos los estudiantes participen y aporten. Se procura evaluar la actuación de los estudiantes en el consejo para mejorar. Estas actuaciones deben registrarse en las actas respectivas

3.6. PERSONERO ESCOLAR.

El personero escolar es elegido como lo indican las normas.

El gobierno escolar a través del consejo directivo evalúa parte del desempeño del personero escolar para mejorar proceso de elección y desempeño. Las evidencias quedan en las actas.

En caso de no cumplir con las funciones que le asigna la legislación podrá ser revocado por sus electores y asumirá el (la) segundo(a) en votación.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

3.7. ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA.

La asamblea de padres de familia se elige siguiendo los lineamientos legales, se reúne periódicamente cada dos meses, sus miembros participan, revisan el resultado de sus actuaciones y decisiones para mejorar. Las actas respectivas son la evidencia.

3.8. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.

El consejo de padres de familia se reúne periódicamente cada dos meses y en este participan activamente sus integrantes. Son apoyo para la rectoría en varios aspectos. Ellos evalúan su desempeño orientado hacia el mejoramiento.

3.9. CONTRALOR ESCOLAR, PATRULLERO AMBIENTAL, JUEZ DE PAZ, GESTORES DE PAZ.

El Contralor escolar, el Patrullero Ambiental, el Juez de Paz y los Gestores de Paz cumplen una importante función en la Institución por sus aportes a la convivencia escolar y al cuidado del medio ambiente. Se eligen democráticamente y sus actuaciones son materia de evaluación con el propósito de mejorar. Las conclusiones se registran en actas.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

4. CULTURA INSTITUCIONAL.

4.1. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN.

La Institución maneja un proceso de comunicación bidireccional a través de diferentes medios:

- La comunicación permanente persona a persona para los diferentes eventos del proceso institucional.
- La página web del plantel: <https://fevaledria.colegiosonline.com/>
- El correo Institucional iefaibague@gmail.com y la plataforma drive
- Información compartida a través de redes sociales: Facebook, y whatsapp.
- Para semanalmente, se publica una circular interna: <https://fevaledria.colegiosonline.com/index.php?id=comunicados>
- También información mural.
- Reuniones informativas y mesas de trabajo.
- Horario de atención a padres.

Estos medios de comunicación se evalúan en la evaluación institucional.

4.2. TRABAJO EN EQUIPO.

La Institución distribuye acertadamente en equipos de trabajo al grupo de funcionarios y evalúa periódicamente la contribución al logro de los objetivos institucionales, siempre con el ánimo de mejorar. La evaluación se efectúa periódicamente de manera bimestral y la información se registra en los drives de gmail.

4.3. RECONOCIMIENTO DE LOGROS.

ESTIMULOS.

Para los estudiantes, ver art. 6 del manual de convivencia.

Para docentes y otros funcionarios:

El reconocimiento de sus derechos laborales.

Adjudicación de mención de honor anual por los logros en su desempeño.

Servicio de cafetería.

Organización de actividades sociales: Cumpleaños, otras.

Organización de jornadas pedagógicas y de integración.

Facilitación de espacios para asistir a la capacitación y convocatorias que haga el estado.

La Institución evalúa en la etapa de evaluación Institucional lo concerniente a estímulos y reconocimientos a docentes y estudiantes para introducir los ajustes pertinentes.

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://fevaledria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

4.4. IDENTIFICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS.

Las prácticas significativas realizadas por los docentes se identifican y socializan con compañeros y esa práctica se registra como evidencia para la evaluación de desempeño.

Los estudiantes valoran las buenas prácticas de sus maestros a través de trabajo de campo que realiza la coordinación académica con el fin de allegar información para los reconocimientos.

Las prácticas más destacadas serán socializadas en consejo académico ampliado.

Se evalúan periódicamente cuando los estudiantes informan acerca del desempeño de los docentes y destacan las prácticas pedagógicas significativas.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

5. CLIMA ESCOLAR.

5.1. PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN.

La identificación de los estudiantes con la Institución y su sentido de pertenencia, se evalúa en forma periódica a través de acciones de dirección de grado, con la finalidad de acrecentar y fortalecer ese vínculo.

También a través de diferentes manifestaciones de los estudiantes en actos de comunidad, actividades deportivas y culturales dentro y fuera del plantel y en las aulas de clase.

En reuniones de comité de convivencia y de docentes se evalúan manifestaciones de sentido de pertenencia.

5.2. AMBIENTE FÍSICO.

La Institución revisa y evalúa continuamente los espacios físicos, su distribución, dotación y mantenimiento con el fin de reducir progresivamente los faltantes para el mejor desarrollo de las actividades Institucionales en ambiente apropiado.

Se evidencia en anexo No. 3

También en el proyecto de riesgos físicos, implementado en primaria, secundaria y media que se desarrolla en forma continua, se evalúan aspectos relacionados con la planta física.

5.3. INDUCCIÓN A FUNCIONARIOS Y NUEVOS ESTUDIANTES.

PROCESO DE INDUCCIÓN PARA DOCENTES Y FUNCIONARIOS NUEVOS.

La inducción para docentes y funcionarios que ingresen a la Institución tiene como finalidad, Ubicar, guiar, orientar e integrar al compañero recién llegado al plantel y comprenderá, entre otras, las siguientes acciones:

1. Ubicación en el puesto de trabajo por parte de secretaría y rectoría.

Implica guiar al nuevo funcionario hacia la incorporación a su puesto de trabajo. Está orientada a brindar información general amplia y suficiente que le permita al funcionario administrativo, directivo o docente ubicarse en la Institución y comprender rol dentro del plantel, para así generar sentido de pertenencia y seguridad para realizar su trabajo en ambiente laboral apropiado.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

2. Presentación de la Institución educativa a cargo del rector o encargada(o) del plantel:

- Bienvenida a la Institución Educativa
- Presentación de todo el equipo de trabajo y recorrido por la Institución educativa y sus dependencias.
- Estructura organizacional: misión, visión, políticas organizacionales, objetivos y metas, manuales, organigrama.

3. Aspecto académico a cargo de la coordinación respectiva.

- Estructura curricular
- Plan de estudios por niveles y aéreas optativas por modalidad
- Proyecto Educativo Institucional.
- Sistemas de evaluación y plataforma de notas
- Asignación académica
- Sistemas de matrícula (SIMAT)
- Proyectos transversales de la Institución y otros de la Institución
- Contextualización con el área de orientación escolar de la I.E
- Plan de mejoramiento Institucional.

4. Generales de la Institución Educativa a cargo de la coordinación respectiva.

- . Jornada escolar y laboral.
- . Normas de seguridad
- . Reglamentos internos
- . Empalme de responsabilidades.
- Proceso de solicitud de permisos y manejo de situaciones administrativas.

INDUCCIÓN PARA ESTUDIANTES NUEVOS.

La inducción para estudiantes que ingresan por primera vez a la Institución tiene como finalidad: ubicar, guiar, orientar e integrar al estudiante recién llegado al plantel y comprenderá, entre otras, las siguientes acciones, que serán adelantadas por el director del grado correspondiente:

1. Presentación de la Institución:

- . Bienvenida a la Institución Educativa y breve recorrido por las principales dependencias y servicios de su incumbencia.
- . Maneras de utilizarlos.

2. Ubicación en el aula y presentación de los compañeros de grupo.

Tiene como finalidad familiarizar el estudiante con los compañeros con quienes interactuará a lo largo del tiempo escolar.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

3. Aspecto académico.

Consiste en aclarar al estudiante aspectos relacionados con:

- . Plan de estudios
- . Sistemas de evaluación
- . Presentar, en lo posible a los docentes.

4. Aspecto disciplinario.

Principales aspectos del manual de convivencia.

5. Generales de la Institución Educativa.

- . Uniformes
- . Horarios.
- . Normas de seguridad.
- . Proceso de solicitud de permisos.
- . Otros.

OBSERVACION. Para el proceso de inducción a estudiantes con barreras educativas se tendrán en cuenta sus características particulares para adecuar las acciones de inducción de tal manera que se logre su aproximación a la Institución de manera apropiada.

La Institución hace seguimiento anualmente en la evaluación Institucional al programa de inducción con el propósito de adecuarlo al contexto y de esta manera mejorarlo.

5.4. MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE.

En el marco del modelo pedagógico, el plantel evalúa cada período académico, en mesas de diálogo a las que concurren: Padres de familia, estudiantes y docentes para evaluar actitudes de los estudiantes hacia el aprendizaje, manifestadas a través de los resultados académicos. De esta actividad se generan diferentes acciones para su mejoramiento.

5.5. MANUAL DE CONVIVENCIA.

Ver documento físico o archivo Word con ese nombre en computadores de rectoría, coordinaciones, página web: <https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php?id=comunicados>

El manual se revisa y evalúa frecuentemente de acuerdo con las situaciones y necesidades que se van presentando, con el propósito contribuir a la convivencia y al buen clima Institucional y de que sea un documento congruente con el momento que vive la comunidad educativa.

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

5.6. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

Políticas relacionadas con las actividades extracurriculares.

Impulsar la participación en actividades interinstitucionales propuestas por Secretaría de Educación.

Participar en actividades propuesta por otras instituciones educativas

Participar en pruebas supérate anualmente.

Vincular a los padres de familia en actividades como folclorito y otros.

Vinculación de otras actividades al plantel: Recreativas, deportivas de indeportes, universidades locales.

La efectividad de las políticas es evaluada en la evaluación institucional para realizar los ajustes pertinentes.

5.7. BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES.

El programa de promoción y bienestar de los estudiantes comprende, entre otras, las siguientes actividades:

Actividades deportivas.

Actividades culturales.

Servicio de primeros auxilios.

Servicio de cafetería o tienda escolar.

Servicio de asesoría psicológica.

Emisora escolar.

La evaluación del resultado e impacto del programa en la promoción del estudiante se realizará en el proceso de evaluación Institucional.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

5.8. MANEJO DE CONFLICTOS.

Los conflictos son manejados de la manera más amble y apropiada. Se trata, en lo posible, de hacer entrar en razón a las partes en conflicto, procurando el reconocimiento de la posible falta y la reparación correspondiente.

La Institución tiene debidamente conformado el comité de convivencia escolar y evalúa su funcionamiento a través del resultado del manejo de conflictos y situaciones de afectación de la convivencia escolar.

Los resultados se encuentran en las actas correspondientes.

5.9. MANEJO DE CASOS DIFÍCILES.

Políticas para manejo de situaciones de riesgo y casos difíciles:

El diálogo como instrumento básico de interacción.

La escucha activa y empática.

La comunicación asertiva.

Garantía del debido proceso.

Garantía de los derechos de las personas.

Mecanismos y recursos para prevención de riesgos.

Campañas de prevención con la población estudiantil.

Talleres lúdicos relacionados con temáticas pertinentes.

Articulación con Instituciones de apoyo.

Ejecución del proyecto prevención de riesgos.

Sesiones de sensibilización: Padres, estudiantes y profesional de apoyo.

La Institución evalúa la eficacia de las políticas y mecanismos de prevención en el proceso de evaluación institucional anual y en reuniones periódicas de comité de convivencia.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

6. RELACIONES CON EL ENTORNO.

6.1. PADRES DE FAMILIA.

Políticas.

La comunicación de la Institución con los padres de familia, como política general, se da en el marco del mutuo respeto y atendiendo a los principios básicos de la interacción humana.

Sus solicitudes se deben tramitar dentro de los términos legales establecidos.

Se organizan horarios para atención a los padres y cuando es necesario se les convoca con la anticipación debida.

Procesos de comunicación.

La comunicación de la Institución se realiza por diferentes medios:

Comunicación telefónica. El plantel dispone de dos teléfonos para contactar a los padres o acudientes cuando es necesario.

Comunicación escrita. Para algunas situaciones se utiliza la comunicación escrita.

También hay comunicación a través de redes sociales y página WEB.

La evaluación de las políticas y procesos de comunicación para intercambiar con los padres de familia se evalúa en la evaluación institucional anual.

6.2. AUTORIDADES EDUCATIVAS.

Políticas para la relación con autoridades educativas.

Las políticas de la Institución en lo relacionado con las autoridades educativas se fundamentan en el respeto y el conducto regular.

En este sentido se maneja relación de respeto y acato a las decisiones de la secretaría de educación y sus diferentes dependencias en cuanto de ajusten a la legislación vigente:

Calidad educativa.

Cobertura educativa.

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

División administrativa y financiera.

Inspección y vigilancia.

Los procesos de comunicación con las autoridades educativas fluyen, generalmente, por medio virtual, a través de la página de la Secretaría de educación, de los correos institucionales y redes sociales.

Para los casos más especiales se recurre a la comunicación escrita o se tratan presencialmente.

La evaluación de las políticas y mecanismos de comunicación con las autoridades educativas se evalúan en la evaluación institucional.

6.3. OTRAS INSTITUCIONES.

La Institución tiene relaciones y alianzas con otras instituciones y entidades, tales como el SENA, Fe y Alegría Bogotá, Talento humano de la Alcaldía Municipal.

El impacto de las alianzas con entidades se evalúa por los resultados de las mismas.

SENA: Anualmente en el proceso de evaluación Institucional se mide por la calidad y cantidad de estudiantes certificados en el proceso técnico que esa entidad desarrolla en el marco de la articulación curricular en la Institución.

Talento humano de la alcaldía. El impacto se analiza desde la cantidad de estudiantes que logran realizar las pasantías como etapa productiva para el desarrollo del programa de técnicos con el SENA.

Fe y Alegría Bogotá. El impacto se mide por la positiva influencia de esta organización en el plantel.

6.4. SECTOR PRODUCTIVO.

La alianza con el sector productivo se da mediante acercamiento con establecimientos del sector cooperativo y comercial: Coopemtol, almacenes éxito, almacenes Makro, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Universidad de Ibagué, Comfenalco y Comfatolima. Se maneja convenio con la Alcaldía Municipal.

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

II. GESTIÓN ACADEMICA

7. DISEÑO PEDAGOGICO.

7.1. PLAN DE ESTUDIOS.

El plan de estudios muestra articulación y coherencia entre las áreas y proyectos trasversales, tiene como mecanismos de seguimiento las reuniones de consejo académico y comité técnico a través de los cuales se mantiene la pertinencia con el contexto y se direcciona hacia la calidad del servicio.

INSTITUCION EDUCATIVA "FE Y ALEGRIA"							
PLAN DE ESTUDIOS 2024							
BASICA PRIMARIA	GRADO						
AREA/ASIGNATURAS	1º.	2º.	3º.	4º.		5º.	
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	3	3	3	3		3	100%
HUMANIDADES, LENG CASTELLANA E IDIOMA EXTRA							
- Lengua castellana	5	5	5	5		5	70%
- Idioma extranjero : Inglés	2	2	2	2		2	30%
MATEMATICAS	5	5	5	5		5	100%
CIENC SOCIALES, CONSTITUCION,DEMOCR, COMP CIUDAD							
Historia y geografía	2	2	2	2		2	75%
Competencias ciudadanas: constituc y democracia	1	1	2	2		2	25%
EDUCACION ETICA	1	1	1	1		1	100%
EDUCACION RELIGIOSA	1	1	1	1		1	100%
EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	2	2	1	1		1	100%
EDUC. FISICA RECREAC Y DEPORTES	2	2	2	2		2	100%
TECNOLOGIA E INFORMATICA	1	1	1	1		1	100%
TOTAL HORAS	25	25	25	25		25	

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

BASICA SECUNDARIA, MEDIA ACADEMICA Y MEDIA TECNICA	GRADOS										
	6o.	7o.	8o.	9o.	10.1	10.2	11.1	11.2			
AREA/ASIGNATURAS											
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL										60.90. 11o	
- Biología y educación ambiental	3	3	3	3	2	2	2	2	60%	30%	
- Química	1	1	1	1	3	3	3	3	20%	35%	
- Física	1	1	1	1	3	3	3	3	20%	35%	
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO											
- Lengua castellana	5	5	5	5	4	4	4	4	60%		
- Idioma extranjero: Inglés	3	3	3	3	3	3	3	3	40%		
MATEMATICAS Y ESTADISTICA											
MATEMATICAS	4	4	4	4	3	3	3	3	80%		
ESTADISTICA	1	1	1	1	1	1	1	1	20%		
CIENCIAS SOCIALES, CONSTITUCION Y DEMOCRACIA											
Historia y geografía	3	3	3	3	1	1	1	1	70%	60%	
Competencias ciudadanas: constitución y democracia	2	2	2	2	1	1	1	1	30%	40%	
CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS					1	1	1	1	100%		
FILOSOFIA					2	2	2	2	100%		
EDUCACION ARTISTICA	1	1	1	1	1	1	1	1	100%		
TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	2	2	2	1	1	1	1	100%		
EDUCACION ETICA	1	1	1	1	1	1	1	1	100%		
EDUCACION RELIGIOSA	1	1	1	1	1	1	1	1	100%		
EDUC. FISICA RECREAC Y DEPORTES	2	2	2	2	2	2	2	2	100%		
TOTAL AREAS OBLIG. Y FUNDAMENTALES	30	30	30	30	30	30	30	30			
Técnico en : Diseño e integración de Multimedia. Prof.Vicky Erika Santanilla P.					6		6				
Técnico en: Promotoría en manejo ambiental. Pro. Blanca Nidia Fandiño									6		
Técnico en: Asistencia Administrativa. Prof. Viky Erika Santanilla.						6					
TOTAL	30	30	30	30	36	36	36	36			

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

ARTICULACION CON EL SENA.

En el marco del convenio suscrito entre la Alcaldía de Ibagué y el SENA y de la intención del Ministerio de Educación Nacional de orientar la educación media técnica hacia la doble titulación, la Institución ha logrado articular con esta importante Entidad, tres programas curriculares a nivel de técnico:

Asistencia Administrativa.

Diseño e integración de multimedia.

Promotoría en manejo ambiental.

Esta decisión Institucional opera como un importante valor agregado para que nuestros bachilleres, quienes proceden de hogares de niveles 1 y 2, encuentren posibilidades adicionales en el sector laboral y/o para que proyecten salida académica en esa prestigiosa Institución, hacia la educación intermedia y posteriormente a la educación superior.

Los tres programas se vienen desarrollando con el debido aval de la Secretaría de Educación Municipal, organismo que a través de las resoluciones de reconocimiento de avances del Proyecto Educativo Institucional, también los reconoce.

Para el año 2021:

El programa técnico en Sistemas, debido a que se está implementando en la Institución desde hace más de 15 años y por considerar que ha saturado las expectativas, se cambiará por el programa técnico en: **Diseño e integración de multimedia, ficha: 2276977**, el cual cuenta con el aval de SENA y de la Secretaría de Educación Municipal, iniciará para el grado décimo

El programa técnico en Asistencia Administrativa, continuará únicamente en grado undécimo para dar continuidad a los estudiantes que lo iniciaron en grado décimo de 2020.

Para el grado décimo no iniciará, debido a que solamente tendremos dos grupos de este grado y ellos iniciarán: Técnico en diseño e integración de multimedia y Técnico en manejo ambiental.

Para el año 2022:

El programa Técnico en asistencia administrativa reinició en el año 2022.

Para el año 2023:

El programa Técnico en asistencia administrativa reinició en el año 2023.

Para el año 2024:

El programa Técnico en asistencia administrativa reinició en el año 2024.

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

AÑO 2021		
GRADO GRUPO.	PROGRAMA ARTICULADO	CENTRO
10.1	Diseño e integración de multimedia.	Industria y construcción
10.2	Conservación de recursos naturales.	Industria y construcción
11.1	Sistemas. Estudiantes: 29	Industria y construcción
	Manejo ambiental: Estudiantes: 11.	Industria y construcción
	Académicos: 2.	
11.2	Asistencia Administrativa Estudiantes: 29	Comercio y servicios..
	Manejo ambiental: Estudiantes: 9.	Industria y construcción.

AÑO 2022		
GRADO GRUPO.	PROGRAMA ARTICULADO	CENTRO
10.1	Diseño e integración de multimedia.	Industria y construcción
10.2	Promotoría en manejo ambiental.	Industria y construcción
11.1	Diseño e integración de multimedia.	Industria y construcción
11.2	Asistencia Administrativa Estudiantes: 29	Comercio y servicios..



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

AÑO 2023

GRADO GRUPO.	PROGRAMA ARTICULADO	CENTRO
10.1	Diseño e integración de multimedia.	Industria y construcción
10.2	Promotoría en manejo ambiental.	Industria y construcción
11.1	Diseño e integración de multimedia.	Industria y construcción
11.2	Asistencia Administrativa Estudiantes: 29	Comercio y servicios..

AÑO 2024

GRADO GRUPO.	PROGRAMA ARTICULADO	CENTRO
10.1	Diseño e integración de multimedia.	Industria y construcción
10.2	Promotoría en manejo ambiental.	Industria y construcción
11.1	Diseño e integración de multimedia.	Industria y construcción
11.2	Asistencia Administrativa Estudiantes: 29	Comercio y servicios..

PROYECCION O SALIDA ACADEMICA HACIA EL SENA.

Para asistencia administrativa.	Tecnólogo en gestión empresarial.
Para Técnico en Promotoría de Manejo Ambiental.	Tecnólogo en control ambiental
	Tecnólogo en sistemas de gestión ambiental
	Tecnólogo en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional.
Diseño e integración de Multimedia	Tecnólogo en Producción Multimedia. Sena. A nivel superior: Ingeniero en producción multimedia. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Hay convenio.

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

OBSERVACIONES:

1. Los estudiantes aprendices y sus acudientes, suscriben compromiso de cumplimiento con la Institución en cuanto a la permanencia en el programa con el SENA.
2. El estudiante aprendiz repitente de grado décimo que no haya alcanzado las competencias previstas por el programa técnico SENA para el grado y que de acuerdo con el SIIIE, sea promovido anticipadamente, deberá reiniciar el programa SENA, si el proceso es viable. Para esta finalidad deberá cumplir con plan de mejoramiento prescrito por el SENA. En caso de no ser viable la continuidad, seguirá con el programa académico de la Institución.
3. Si el estudiante aprendiz alcanzó las competencias establecidas por el programa técnico SENA para el grado décimo, podrá continuar cursando la misma modalidad, cuando ingrese al grado once, siempre que el SENA acepte el proceso.
4. Los estudiantes aprendices que por razones de fuerza mayor o por alguna otra razón legal, sean retirados por el SENA, deberán cumplir con el curso de programas virtuales SENA que la Institución indique, de acuerdo con lo establecido en el manual o pacto de convivencia.

Transcripción del artículo pertinente del manual o pacto de convivencia:

Art. 17. "Los estudiantes que se matriculen en el nivel de educación media, deberán matricularse en una de las opciones técnicas que ofrece el SENA en la Institución. Cualquier excepción será analizada por el plantel y solo obedecerá a decisiones institucionales o matrícula en otro programa que el plantel acepte, previa presentación de documentos que lo acrediten. Los estudiantes, que por negligencia o mal comportamiento, sean retirados del programa, deberán cursar los niveles de inglés previstos para el programa técnico y un curso corto complementario. Para promocionarse deberán presentar las certificaciones a la Institución."



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

PROGRAMAS DEL BACHILLERATO TECNICO



BACHILLERATO TÉCNICO EN DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA.

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

JUSTIFICACIÓN

La formación en sistemas en la actualidad es un área que tiene demanda en todas las actividades del desarrollo del sector productivo: comercial, industrial, turístico, etc.

El programa técnico en sistemas en la Institución se crea como respuesta a la necesidad de mejorar las competencias de los estudiantes en el manejo de herramientas tecnológicas aplicadas a los procesos de comunicación y manejo de información con el propósito de cualificarles frente a las posibilidades del mundo laboral.

El sector productivo local demanda recursos humanos de alta calidad con la capacidad humana, académica y técnica de responder adecuadamente a la dinámica de su desarrollo.

La formación de técnicos en sistemas con orientación multimedial amplía el campo de acción de los egresados ya que les permitirá incursionar en el ámbito de la publicidad, la fotografía como arte profesional y otros espacios laborales importantes.

OBJETIVO

A partir del año 2019, cada año, promocionar bachilleres técnicos en sistemas con formación en integración multimedial relacionada con audio, imagen, video, programación y sitios Web.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

CONTENIDO CURRICULAR

GRADO DECIMO		GRADO ONCE.	
AUDIO E IMAGEN	VIDEO	PROGRAMACION	SITIOS WEB
Competencia 1. Identificar los elementos de diseño gráfico y herramientas para la creación de contenidos.	Competencia 5. Reconocer los elementos y formas que conforman objeto audiovisual.	Competencia 9. Apropiar los diferentes algoritmos de programación y las estructuras de control de un pseudolenguaje.	Competencia 13. Obtener la información requerida para el diseño del sitio WEB.
Competencia 2. Crear los prototipos de imagen y construir un storyboard aplicando diferentes técnicas de creatividad.	Competencia 6. Crear e integrar elementos audiovisuales mediante la aplicación de técnicas creativas.	Competencia 10. Aplicar los controles y estructuras de un POO para complementar el desarrollo de contenidos multimediales.	Competencia 14. Construir sitios WEB utilizando herramientas IDE.
Competencia 3. Integrar contenidos digitales mediante el uso de herramientas o plataformas mutimediales.	Competencia 7. Interpretar el guión multimedial y elaborar los elementos o contenidos siguiendo las pautas establecidas en el guión.	Competencia 11. Aprender el lenguaje de programación HTML 5 para la creación de páginas WEB.	
Competencia 4. Identificar formatos de audio e integrarlos al proyecto en desarrollo.	Competencia 8. Elaborar animaciones siguiendo un guión establecido haciendo uso de diferentes herramientas de animación.	Competencia 12. Identificar los diferentes entornos de desarrollo para la creación de páginas WEB.	

BACHILLERATO TÉCNICO

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

TÉCNICO EN PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL.



Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

JUSTIFICACIÓN

El medio ambiente es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado.

Es el conjunto de componentes físicos, químicos y biológicos externos con los que interactúan los seres vivos. Comprende factores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y momento determinado y que influyen sobre la vida humana y la salud del planeta.

La interacción o relación del hombre con ese medio ha generado situaciones de diverso orden, desde las acciones que lo cuidan preservan y enriquecen hasta las que lo destruyen y afectan negativamente en muchos aspectos hasta llegar a la extrema situación de incidir determinantemente en la calidad de la vida humana.

La contaminación ambiental que se desprende de la relación atípica de los seres humanos con la naturaleza ha generado múltiples situaciones anómalas que se han traducido en catástrofes naturales por recalentamiento del planeta a consecuencia excesos en la generación de químicos de diferente origen que se vierten a la atmósfera, a las fuentes de agua y otras.

Esta relación inapropiada adicionalmente ha generado efectos de tipo visual, auditivo, olfativo y otros.

Razones como las anteriores motivaron a la Institución a orientar el programa técnico en manejo ambiental para los estudiantes con el propósito de hacerles competentes en el mercado laboral como personas con la capacidad de orientar acciones dirigidas al mejoramiento de las relaciones del hombre con el medio y a prevenir impactos de las mismas.

OBJETIVO.

A partir del año 2019, cada año, promocionar bachilleres técnicos en manejo ambiental, competentes para orientar acciones conducentes al desarrollo sustentable del medio ambiente, el manejo de recursos naturales, la gestión integral de residuos y evaluación de impacto ambiental, comprometidos con los cambios que requiere la región y la humanidad para la relación armónica de esta con el medio.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia
Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

CONTENIDO CURRICULAR

GRADO DÉCIMO		GRADO ONCE	
DESARROLLO SUSTENTABLE.	MANEJO DE RECURSOS NATURALES.	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL.
Competencia 1. Reconocer la estructura y función de los ecosistemas	Competencia 5. Reconocer la importancia biológica, ecológica y social de los recursos: Agua y suelo	Competencia 9. Reconocer, clasificar y gestionar los diferentes materiales que constituyen los residuos sólidos aplicando normatividad legal vigente que corresponda.	Competencia 13. Identificar los diferentes tipos de contaminación y la problemática que generan a nivel ecosistémico y social.
Competencia 2. Explicar la importancia del flujo de la materia y de la energía a través del ecosistema.	Competencia 6. Identificar los componentes fauna y flora y su interacción con el entorno y con el ser humano.	Competencia 10. Reconocer, clasificar y gestionar los diferentes materiales que constituyen los residuos líquidos lixiviados.	Competencia 14. Reconocer diferentes Indicadores ambientales para la evaluación del daño ecológico.
Competencia 3. Determinar la importancia del desarrollo sustentable aplicándolo al contexto local y global.	Competencia 7. Comprender el papel de la energía y sus formas en la dinámica de los ecosistemas y sus aplicaciones en diferentes contextos de la sociedad.	Competencia 11. Reconocer, clasificar y gestionar los diferentes materiales que constituyen los residuos tóxicos y peligrosos	Competencia 15. Desarrollar competencia para la evaluación y corrección del impacto ambiental y de participación en técnicas de auditoría ambiental
Competencia 4. Identificar mecanismos o herramientas para alcanzar el desarrollo sustentable en las comunidades.	Competencia 8. Interpretar la normatividad ambiental vigente y su aplicación local, regional y nacional.	Competencia 12. Aplicar diferentes técnicas de aprovechamiento de los residuos de tal manera que generen impactos positivos a nivel ecológico, económico y social.	Competencia16. Desarrollar comportamientos fundamentados en valores éticos y ambientales con enfoque en visión sistémica del ambiente.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

BACHILLERATO ACADEMICO CON PROFUNDIZACION EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL.	
GRADO DECIMO	GRADO ONCE
MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE. 	ÉTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL. 
Competencia 1. Reconocer la estructura y función de los ecosistemas explicando la importancia del flujo de la materia y de la energía a través del ecosistema.	Competencia 5. Desarrollar comportamientos fundamentados en valores éticos y ambientales con enfoque en visión sistémica del ambiente.
Competencia 2. Determinar la importancia del desarrollo sustentable aplicándolo al contexto local y global Identificando las herramientas para para alcanzar el desarrollo sustentable en las comunidades	Competencia 6. Identificar los diferentes tipos de contaminación y la problemática que generan a nivel ecosistémico y social.
Competencia 3. Reconocer la importancia biológica, ecológica y social de los recursos: Agua, suelo, fauna y flora y su interacción con el entorno y con el ser humano	Competencia 7. Reconocer, clasificar y gestionar los diferentes residuos sólidos urbanos, tóxicos y peligrosos, aplicando diferentes técnicas de aprovechamiento de los residuos de tal manera que generen impactos positivos a nivel ecológico, económico y social
Competencia 4. Comprender el papel de la energía y sus formas en la dinámica de los ecosistemas y sus aplicaciones en diferentes contextos de la sociedad	



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

7.2. ENFOQUE METODOLÓGICO.

MODELO PEDAGÓGICO

ANTECEDENTES

Partiendo de la necesidad de unificar criterios para adoptar un modelo pedagógico institucional se aplicó una encuesta del instituto Merani para identificar las prácticas reales de los docentes. Teniendo en cuenta el resultado obtenido en la tabulación porcentual en la encuesta de evaluación de modelos pedagógicos aplicada a los docentes de IEFA, se encontró que los más representativos en orden de aplicación fueron: Modelo tradicional, Escuela Activa, Constructivismo epistemológico, constructivismo pedagógico y la pedagogía dialogante.

Por la formación pedagógica del docente, se tiende a la práctica del modelo tradicionalista en el que el maestro es el centro de actividad educativa y el estudiante asume un papel de receptor de información; la enseñanza está centrada en transmisión de saberes específicos por parte del maestro atendiendo una secuencia institucional y cronológica, cuyas metodologías privilegian la exposición oral y visual por parte del maestro y para quien la disciplina es fundamental dentro y fuera del aula de clases, la evaluación se aplica para determinar hasta qué punto han sido asimilados los conocimientos y las normas enseñadas y transmitidas.

El modelo de escuela activa, se aplica en algunas áreas como Ética, Educación física, Castellano, Artística, Ciencias sociales y Naturales, siendo el estudiante parte activa en el aprendizaje y el maestro un mediador entre el conocimiento y el estudiante, proporcionando ayudas didácticas que le permiten participar activamente a través de talleres, visitas al laboratorio, realización de lecturas y cuya evaluación privilegia más el desarrollo o el proceso que los contenidos.

En relación con el constructivismo epistemológico, se puede observar que ese resultado se debe a la tendencia tradicionalista del maestro en que no se permite al estudiante construir conocimiento, no se tienen en cuenta sus saberes previos pues estos son homogenizados al momento de iniciar un proceso de aprendizaje; el maestro no se interesa por la comprensión por parte de los alumnos, sino por la memorización de la información; no se da el desequilibrio cognitivo a través de preguntas que lo generen, sino por el contrario el error es considerado fatal para el aprendizaje y no como la oportunidad para reconstruir el conocimiento.

Respecto de la pedagogía dialogante y debido a la misión y visión de la IEFA, además del acompañamiento del movimiento de educación popular Fe y Alegría con sus respectivas capacitaciones en torno a la filosofía del fundador el padre José María Velaz y a la orientación religiosa que tiene la institución, resulta muy contradictorio la poca aplicabilidad de este modelo pedagógico con respecto a los demás modelos encuestados.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

Se evidenciaron algunas prácticas correspondientes a la pedagogía dialogante como son el desarrollo de dimensiones cognitiva, afectiva y praxiológica: que busca en el estudiante el conocimiento de sus emociones, es decir el conocimiento de sí mismo, su desarrollo social y afectivo cuya finalidad es formar individuos autónomos, libres, conscientes de sus potencialidades y su responsabilidad en el proceso de aprendizaje, creando un alto grado de autoconciencia, teniendo en cuenta su contexto histórico, social y familiar.

En cuanto al análisis de los resultados de las pruebas presentadas por 12 docentes en el año 2009, sobre enfoque o modelos pedagógicos al Instituto Merani con respecto al P.E.I. de la Institución se evidencia coherencia en los modelos pedagógicos, tradicional y en escuela nueva o activa.

El constructivismo epistemológico y pedagógico y en cuanto al modelo pedagógico dialogante no se encuentra contenido en él pero si se realizan algunas actividades en la práctica docente.

Debido a la gran demanda sobre las tics se ha capacitado a la comunidad en el uso de estas herramientas, teniendo una gran cobertura para la implementación como estrategia de aula, generando un re direccionamiento en el enfoque pedagógico "Humanista, Innovador y por Competencias", que busca construir una sociedad humana donde las personas vivan en armonía entre ellos y el resto de criaturas vivientes, Innovación en el proceso de transformar el conocimiento y las ideas en nuevos productos o servicios que lleguen al mercado teniendo una demanda que satisfacer, además desarrollar competencias para la vida que implique la formación de competencias laborales, es decir, competencias asociadas a la productividad y la competitividad.

Con los cambios significativos que han surgido en los últimos años, se hace latente la necesidad de hacer unas jornadas de reflexión docente que permitan resignificar el modelo pedagógico vigente. La actualización tiene como ejes integradores: El aspecto humanista, la innovación y el desarrollo de competencias en los educandos.

De conformidad con las anteriores consideraciones, la Institución Educativa Técnica Fe y Alegría opta por el **MODELO PEDAGÓGICO HUMANISTA, INNOVADOR POR COMPETENCIAS**

HUMANISTA. Teniendo en cuenta que, ante todo, estamos formando personas, se toma como eje de trabajo las potencialidades innatas de cada educando con el objetivo de desarrollarlas al máximo atendiendo sus necesidades y expectativas que como seres humanos manifiesten y que les permita transformar el entorno en que viven y asegurar una mejor calidad de vida.

El enfoque humanista, por el hecho de priorizar la estructura social, cobra significado para nuestra institución, ya que está inmersa en una comunidad educativa conformada por familias que se han visto afectadas por el conflicto social, económico, político y ambiental que ha vivido el país en los últimos años.

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

El estudiante debe ser considerado como el protagonista y el centro del proceso con una educación dirigida a la unión de lo afectivo y lo cognitivo privilegiando el proceso frente al resultado. La formación de valores, sentimientos y modos de comportamientos deben enseñar al estudiante a pensar, amar y actuar. Estas competencias afectivas le permiten conocerse, valorarse y respetarse para también conocer, valorar y respetar a los demás.

INNOVADOR. Porque transforma las prácticas educativas tradicionales con el ánimo de mejorar la calidad de la educación.

Porque aprovecha las tecnologías de la información disponibles en cualquier tiempo y lugar para la creación de espacios de aprendizaje.

Porque desarrolla capacidad en los estudiantes para adaptarse rápidamente a diferentes situaciones y contextos, tales como el trabajo en equipo, uso de las tecnologías de la información y la comunicación, creatividad e innovación, pensamiento crítico y resolución de problemas, comunicación y colaboración, adaptabilidad, iniciativa y autonomía, entre otras, como complemento de los conocimientos disciplinares.

Porque favorece el aprendizaje a lo largo de la vida, el aprendizaje en cualquier momento y lugar.

Porque incorpora el concepto de aprender a aprender y cambiar para ponerse a tono con diferentes modos de concebir el mundo contemporáneo.

Porque los estudiantes deben ser coprotagonistas de su propio desarrollo

Porque se trata de innovar el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo que en la comunidad educativa permee una cultura de colaboración, de solidaridad y responsabilidad en todo el contexto escolar, como génesis de una comunidad de aprendizaje.

Fe y Alegría asume la educación popular como un medio privilegiado para transformar las personas y transformar la sociedad. Objetivo esencial de la educación popular, que debe recuperar su tarea humanizadora; una educación que en palabras de Mounier, despierte al ser humano que todos llevamos dentro, nos ayude a construir la personalidad y encausar nuestra vocación en el mundo. Se trata de desarrollar la semilla de uno mismo, de promover la libertad de pensamiento, expresión, la crítica sincera, constructiva y honesta¹.

POR COMPETENCIAS. Porque la educación del siglo XXI está centrada en el desarrollo de competencias donde lo más importante es que los y las estudiantes evidencien que verdaderamente han logrado desarrollar sus capacidades, habilidades, y destrezas demostradas en el SABER, SABER HACER Y SER, para que se puedan desempeñar con eficiencia y eficacia en su contexto y en la interacción con los demás



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

Porque se trata de que nuestros estudiantes desarrollen la capacidad de “saber hacer en el contexto” o aplicar los conocimientos a la solución de situaciones cotidianas en diferentes escenarios lo que significa competencias y capacidades para la vida. (**C. C. P.V.**)

Con todo lo anterior la propuesta pedagógica adoptada es integral tomando los aspectos más significativos de los enfoques o modelos pedagógicos que son acordes con la visión, misión y filosofía de la Institución como la escuela nueva o activa, constructivismo epistemológico y pedagógico, haciendo énfasis en la escuela dialogante y el aprendizaje significativo.

El conjunto de competencias básicas planteadas propone dinamizar el componente ciudadano humanístico innovador y competente, en el sentido que cada competencia articula aspectos relacionados con la interacción con otros en busca de un fin común; el uso del conocimiento para interpretar, comprender y dar solución a situaciones que se presenten a diario y proponer soluciones para mejorar la forma de actuar frente a los conflictos. Estos aspectos ayudan a la formación de jóvenes con una visión integral, preparados para interactuar activamente en un mundo en constante cambio y podrán mostrar un mejor nivel de desarrollo social y cultural.

Otro elemento importante al hablar de competencia es la incumbencia la cual implica que el estudiante entienda que el aprendizaje no es algo aislado, aséptico poco vinculado con la realidad sino que es un saber relacionado con la realidad tanto presente como futura, algo que debe competir, incumbir, interesar y afectar es decir que involucren afectivamente al individuo, por tanto le atribuye un grado de responsabilidad ética y social sobre sus acciones, sus hacedores y deseos.

En el modelo pedagógico se procura incorporar las siguientes competencias:

- C.1. Competencia Lingüística.
- C.2. Competencia Matemática.
- C.3. Competencia Conocimiento e Interacción.
- C.4. Competencia Tratamiento de la Información digital.
- C.5. Competencias Sociales y Ciudadana.
- C.6. Competencia Artística.
- C.7. Competencia para aprender a aprender.
- C.8. Competencia de iniciativa y autonomía.
- C.9. Competencia laboral.

Competencias para lograr la vida en plenitud: vida digna, cultura de paz y ética del cuidado:

Para el cuidado del cuerpo

Psicosociales.

Socio - laborales.

Ciudadanas.

Espirituales.

Para relacionarse con la naturaleza

Para relaciones mediadas por las Tic.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

En la formación en competencias debe también trabajarse la integralidad del ser a partir de las siguientes dimensiones:

La dimensión Psico - afectiva con una pedagogía del amor y la alegría.

La dimensión espiritual con una pedagogía evangelizadora, respetando la libertad de cultos.

La dimensión corporal con una pedagogía de la salud y la valoración y el respeto del cuerpo.

La dimensión intelectual con una pedagogía de la pregunta y de la investigación.

La dimensión socio-política con una pedagogía del diálogo y la participación.

La dimensión productiva con una pedagogía del trabajo y el desarrollo sostenible.

La dimensión cultural con una pedagogía de la inculcación, la interculturalidad y la multiculturalidad.

La dimensión estética, con una pedagogía de la expresión y la creatividad.

La dimensión ética con una pedagogía de los valores.

7.3. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.

La Institución evalúa anualmente la pertinencia y funcionalidad de los procedimientos establecidos para la dotación de los recursos para el aprendizaje.

Para este proceso los docentes de cada área participan en el proceso presupuestal, relacionando las necesidades más importantes de recursos que deberán ir al plan de compras para ser adquiridos. En la evaluación institucional se confronta lo solicitado con lo adquirido con el propósito de mejorar.

En cuanto al mantenimiento de equipos electrónicos y eléctricos se realiza de manera preventiva y correctiva oportunamente. Los otros recursos se mantienen de modo correctivo.

7.4. JORNADA ESCOLAR.

La Institución, cada período académico, evalúa el cumplimiento de las horas efectivas de clase recibidas por el estudiante y toma medidas internas para corregir situaciones anómalas.

Los docentes registran en la relación diaria de asistencia y en cuadro complementario, las horas efectivas acumuladas que se van trabajando.

7.5. EVALUACIÓN.

La institución fundamenta su política de evaluación en los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencia y legislación vigente.

La Institución revisa frecuentemente la implementación del proceso de evaluación, en consejo académico y sugiere mejoras para aprobación del consejo directivo y su consecuente aplicación.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

8. PRACTICA PEDAGOGICA

8.1. OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ASIGANTURAS, ÁREAS Y PROYECTOS.

La Institución evalúa cada fin de período académico la coherencia y articulación de las opciones didácticas que utiliza de acuerdo con el modelo pedagógico y las prácticas de aula de los docentes.

El PEI y el Plan de Estudios se evalúan anualmente en el proceso de evaluación institucional.

Esta información es utilizada para retroalimentar el Plan de Mejoramiento Institucional.

8.2. ESTRATEGIAS PARA LAS TAREAS ESCOLARES.

Estrategias:

Las tareas escolares en la institución, se manejan como una herramienta pedagógica a través de la cual los estudiantes complementan y fortalecen conocimientos y habilidades relacionados con las temáticas tratadas en el aula de clase como medio para promover el alcance de las competencias en cuestión.

Algunas podrán ser asignadas para desarrollar en el hogar y otras en la hora de clase o de la actividad correspondiente.

Las tareas extra-clase son de carácter individual debido a las implicaciones que genera la reunión de estudiantes por fuera de la Institución.

Las taras deben ser pertinentes y moderadas en cuanto a la cantidad y la complejidad.

El impacto de las tareas escolares es evaluado y revisado por cada área en las reuniones periódicas semanales de área.

8.3. USO ARTICULADO DE RECURSOS.

Política para el uso de recursos.

Algunos recursos para el aprendizaje están distribuidos en salas como son: Sistemas, audiovisuales, aula amiga, laboratorio, algunas aulas de clases y sus utilización obedece a horarios establecidos. Cualquier modificación debe ser acordada con la coordinación respectiva.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

La responsabilidad de los recursos está en cabeza de algunos docentes que velan por la seguridad y buen uso de los mismos.

Hay conexión entre el enfoque metodológico y los criterios administrativos.

Las personas que utilizan los recursos deben responder por la integridad de los mismos.

La revisión y evaluación de la articulación entre la política sobre el uso de los recursos para el aprendizaje y la propuesta pedagógica se realiza en la evaluación institucional anual sin menoscabo de evaluaciones intermedias dependiendo de las circunstancia.

8.4. USO DE LOS TIEMPOS PARA EL APRENDIZAJE.

Política de distribución del tiempo curricular y extracurricular.

La institución establece que el tiempo de cada área o asignatura ha de ser dedicado totalmente al desarrollo de la misma.

Cuando, por alguna razón justificada, algún docente de básica secundaria o media, no asiste a laborar, deja trabajo organizado para sus estudiantes, el cual es desarrollado con la colaboración de otros docentes o monitores.

Cuando el docente, es de preescolar o primaria, no se convoca el grado pero se les deja trabajo para desarrollar en el hogar.

La política de distribución del tiempo curricular y extracurricular, se considera apropiada y se utiliza de manera efectiva. El uso del tiempo destinado al aprendizaje se evalúa a cada período académico para realizar los ajustes pertinentes.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

9. GESTION DE AULA.

9.1. RELACIÓN PEDAGOGICA.

La práctica pedagógica es fundamentada en la cogestión de docentes y estudiantes y la relación en el aula se da respetando la diversidad de los estudiantes.

La Institución hace seguimiento a la relación de aula en la evaluación que realiza la coordinación con los estudiantes o con representantes del gobierno escolar,

Cando se presentan algunas situaciones especiales se abre el espacio para que estudiantes, padres y docentes lleguen a acuerdos.

9.2. PLAN DE CLASES.

La planeación de las clases es una acción pedagógica reconocida en la Institución como medio de acercamiento a los estudiantes para el logro de objetivos, previsión de recursos, evaluación y otros procesos.

Al plan de clase general debe adicionarse el PIAR o plan individual de ajustes razonables para estudiantes con barreras para el aprendizaje como herramienta idónea para garantizar la pertinencia de su proceso de enseñanza y aprendizaje respetando sus ritmos y estilos para el mismo. El PIAR se constituye en un complemento a las adecuaciones realizadas al DUA o diseño universal del aprendizaje.

De acuerdo con la legislación vigente, El PIAR de contener: i) descripción del contexto general del estudiante, ii) valoración pedagógica; iii) informes de profesionales de la salud que aportan a la definición de los ajustes; iv) objetivos y metas de aprendizaje, v) ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos para el año electivo, vi) recursos físicos, tecnológicos y didácticos, vii) proyectos específicos que se requieran realizar en la institución educativa, viii) información sobre alguna otra situación del estudiante que sea relevante en su proceso ix) actividades en casa que darán continuidad a diferentes procesos en los tiempos de receso escolar y que deberá estar incluidas en el acta de acuerdo final del PIAR.

Para estos estudiantes, es necesario ajustar el currículo permitiendo que sea flexible y acorde a las necesidades, tomando como referente el diseño universal del aprendizaje (DUA).



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

Existe la siguiente clasificación de las adaptaciones:



La Institución revisa y evalúa la planeación de clases como instrumento para introducir correctivos para mejorar, la coordinación académica revisa los acuerdos pedagógicos en forma periódica.

9.3. ESTILO PEDAGÓGICO.

Los estilos pedagógicos de aula privilegian los estándares establecidos por el MEN, sin descartar la contextualización de los mismos para adaptarlos, en lo posible, a la cotidianidad, tarea que se desarrolla a través de los acuerdos pedagógicos al inicio de cada período académico.

Se hace seguimiento al impacto de la práctica pedagógica en los estudiantes y al desempeño de docentes con el fin de mejorar. A través de encuesta sugerida por el MEN se evaluará el desempeño de los docentes con el fin de realizar análisis para mejorar.

9.4. EVALUACIÓN EN EL AULA.

El sistema de evaluación a los estudiantes es permanente. Se hace seguimiento a estudiantes de bajo rendimiento. Se comparte con los padres de familia. Se ajusta con el propósito de mejorar.

Los estudiantes con barreras para el aprendizaje, serán sujetos de proceso de evaluación de acuerdo con los ajustes razonables incluidos en el plan elaborado por el docente.

Para la evaluación de los estudiantes con barreras para el aprendizaje, se debe tener en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje para la aplicación de evaluación de acuerdo con lo planteado en cada plan individual de ajustes razonables PIAR.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

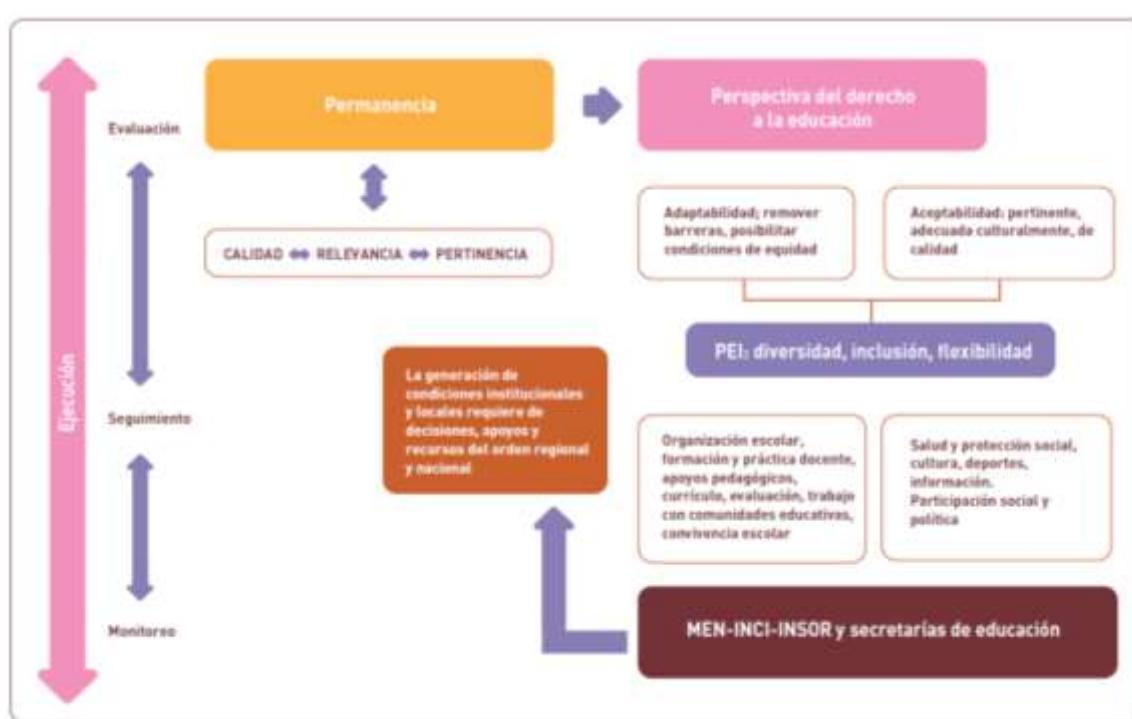
Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

10. SEGUIMIENTO ACADEMICO.



10.1. SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

El seguimiento a los resultados académicos tiene los indicadores trazados en las metas institucionales y en el sistema Institucional de evaluación. Se revisa periódicamente y se hacen adecuaciones para mejorar. Además se realizan mesas de diálogo al finalizar cada período.

Para garantizar la permanencia de estudiantes con barreras para el aprendizaje, se deben generar las siguientes acciones:

Con el propósito de contrarrestar los factores asociados a la deserción del sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, debemos progresivamente eliminar las barreras para el aprendizaje que garanticen educación inclusiva con enfoque diferencial.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

10.2. USO PEDAGÓGICO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.

Los resultados del análisis de las pruebas externas saber se constituyen en fuente de información para adoptar decisiones relacionadas con el proceso pedagógico.

Se hace seguimiento a la incidencia de los resultados en la práctica de aula y estos son fuente para el plan de mejoramiento.

10.3. SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA.

La asistencia es controlada diariamente. Este control es revisado permanentemente y hay control efectivo al ausentismo. El mecanismo es ajustado de manera permanente.

10.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

La práctica pedagógica incorpora acciones de recuperación a través de planes de mejoramiento individual.

Los efectos de los planes de recuperación son evaluados frecuentemente por los diferentes docentes con el ánimo de optimizar el proceso pedagógico.

10.5. APOYO PEDAGÓGICO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTAD DE APRENDIZAJE.

La Institución cuenta con programa de apoyo pedagógico para estudiantes con bajo rendimiento mediante planes individuales de mejoramiento los cuales son revisados y evaluados para generar acciones correctivas tendientes a mejorar los resultados.

Para estudiantes con barreras para el aprendizaje, los PIAR garantizan su apropiado tratamiento pedagógico.

10.6. SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS.

La Institución hace seguimiento a sus egresados mediante base de datos que permite información sobre su destino.

La Institución revisa y evalúa el seguimiento para analizar la capacidad de respuesta a las expectativas de los estudiantes que egresan.

Ver anexo 4. Carpeta PEI FE Y ALEGRIA.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

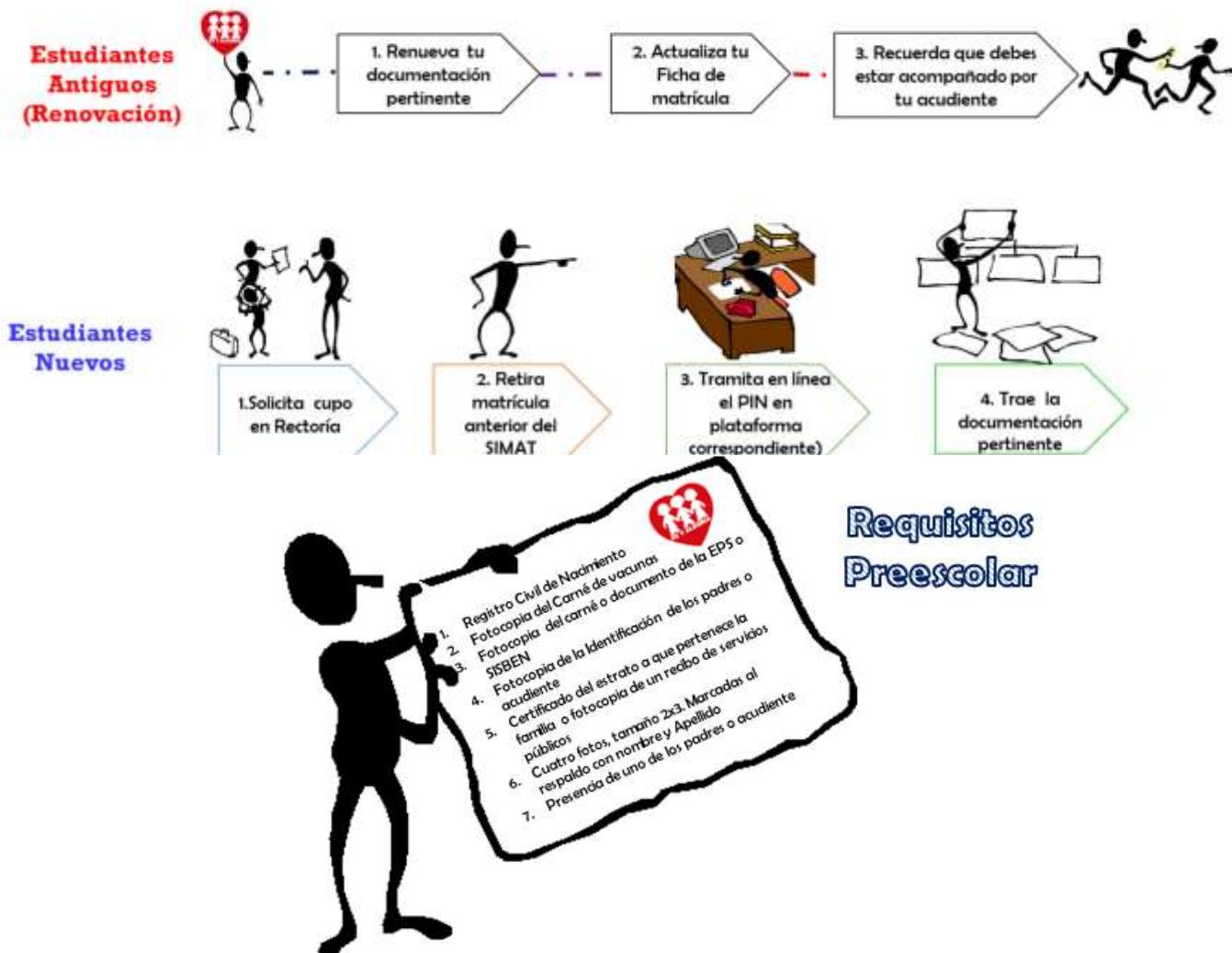
III. GESTION ADMINISTRATIVA

11. APOYO A LA GESTION ACADEMICA.

11.1. PROCESO DE MATRICULA.

La Institución cuenta con proceso de matrícula ágil y oportuno, de acuerdo con las necesidades de los usuarios. Este se evalúa continuamente a través de encuesta de satisfacción.

PROCESO DE MATRÍCULA O RENOVACIÓN



Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

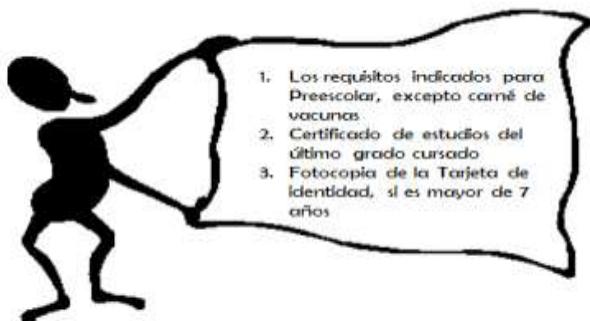
Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

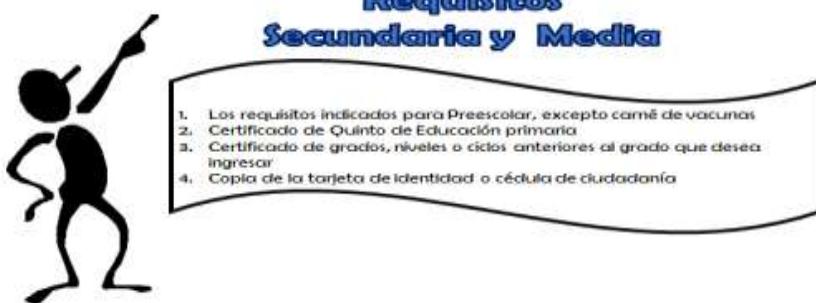
Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

Requisitos Básica Primaria



Requisitos Secundaria y Media



11.2. ARCHIVO ACADEMICO.

La Institución cuenta con sistema de archivo que permite disponer oportunamente de la información necesaria relacionada con estudiantes y funcionarios, situación que favorece la expedición oportuna de las solicitudes de servicios.

11.3. BOLETINES DE CALIFICACIONES.

La Institución maneja el sistema oficial puesto a disposición de las Instituciones Educativas para la elaboración de boletines y garantiza la consignación oportuna de la información.

La Institución expide en el menor tiempo posible los boletines, pero el ajuste y mejoramiento del medio tecnológico no depende del plantel.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

12. ADMINISTRACION DE LA PLANTA FÍSICA.

12.1. MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA.

La Institución, a través del presupuesto anual, asegura de acuerdo con la disponibilidad y limitación, los recursos para el mantenimiento de la planta física.

El programa de mantenimiento es revisado y consignado en el plan de adquisición de bienes y servicios que se realiza anualmente. Igualmente realiza ajustes económicos para responder, en lo posible, por el mantenimiento.

12.2. PROGRAMAS PARA LA ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA.

Programa de embellecimiento:

Poda y mantenimiento de zonas verdes.

Recolección de desechos orgánicos generados por los árboles. (hojas, ramas etc.)

Elaboración de murales.

Pavimentación y repavimentación de espacios.

Jornadas de recolección de papel e inservibles.

Siembra de matas.

Programa anual de fumigación de plagas y lavado de tanques.

En las acciones de embellecimiento de la planta física participan docentes, estudiantes y miembros de la comunidad. Este programa de embellecimiento se revisa para ser mejorado.

Programación de pintura general según recursos.

12.3. SEGUIMIENTO AL USO DE ESPACIOS.

La Institución programa las actividades que se desarrollan en cada espacio y se revisa y evalúa el uso de las mismas para introducir acciones de mejoramiento.

12.4. ADQUISICIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.

La Institución elabora, con el concurso los docentes de las diferentes áreas, un plan de adquisiciones de recursos para el aprendizaje, de acuerdo con las necesidades prioritarias de cada una. La disponibilidad y calidad de los recursos es evaluada para mejorar.

12.5. SUMINISTROS Y DOTACIÓN.

El proceso para determinar las necesidades de suministros e insumos es participativo y oportuno y se hace de acuerdo con la propuesta pedagógica y la disponibilidad de recursos. Los docentes por áreas plantean las necesidades y estas se atienden de acuerdo con los criterios de consejo directivo y disponibilidad de recursos presupuestales.

Este proceso es evaluado anualmente para mejorar.

12.6. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.

La institución contrata un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y recursos para el aprendizaje el cual se cumple acertadamente.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

Este programa es evaluado anualmente para realizar los ajustes que sean pertinentes atendiendo al grado de satisfacción de los usuarios.

12.7. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN.

Proyecto de prevención de riesgos. Hay proyecto transversal que contempla las actividades anuales a desarrollar.

La comunidad educativa conoce y comparte las medidas preventivas del programa de prevención de riesgos el cual es revisado por la Institución para su mejoramiento.

13. ADMINISTRACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

13.1. SERVICIO DE: RESTAURANTE, CAFETERIA, PSICOLOGIA.

La Institución no maneja servicio de transporte ni subsidios para esa finalidad.

La Institución administra el complemento alimentario que la Secretaría de Educación suministra a través de un operador particular, para los estudiantes de acuerdo con indicaciones de focalización dados. En la actualidad se orienta a estudiantes de educación media y transición.

El plantel contrata anualmente el servicio de tienda escolar para los estudiantes y empleados, de acuerdo con las normas de contratación estatal. Se venden los artículos que más interesan a los estudiantes de acuerdo con encuesta.

En lo relacionado con salud, se presta el servicio de primeros auxilios en aspectos muy primarios y básicos. Cada jornada organiza un comité para esta finalidad.

También hay servicio de orientación psicológica para los estudiantes.

13.2. APOYO A ESTUDIANTES CON BAJO DESEMPEÑO ACADEMICO O CON DIFICULTADES DE INTERACION.

La institución cuenta con programa de apoyo a estudiantes que presentan bajo desempeño académico mediante planes personales de mejoramiento conocidos por la comunidad educativa y los cuales son objeto de seguimiento por la coordinación académica. Los estudiantes con necesidades educativas especiales tienen apoyos a través de los PIAR,



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

Los resultados de la aplicación de los planes de mejoramiento son evaluados por el consejo académico, con el propósito de mejorar.

14. TALENTO HUMANO

14.1. PERFILES.

Directivos Docentes 3			
FUNCIONARIO	CARGO	TITULO PREGRADO	TITULOS POSTGRADO
José Eduardo Baquero Jaramillo	Rector	Lic. Ciencias Sociales y Abogado	Esp. Pedagogía
Alba Lucia Manrique	Coordinadora	Lic. Educación historia y geografía	Esp. Filosofía. Esp. Docencia Universitaria.
Doris Amparo Guapacho Barrero	Coordinadora	Lic. Biología y Química	Esp. Admón. de informática educativa. Maestría: Gestión de la tecnología educativa.
Básica Secundaria y Media 23			
Martha Liliana Mesa Prieto	Docente	Lic. Matemáticas y Física	Esp. Gerencia Educativa.
Gladys Hernández Neira	Docente	Lic. Matemáticas y Física	Esp. Pedagogía de la Recreación Ecológica
Wilson López Cardozo	Docente	Lic. Matemáticas y Física	Esp. Educación en Tecnología para la educación Básica
Angie Natalia Díaz Leal	Docente	Lic. Lengua Castellana	Maestría en Educación
Luz Ángela Vidal Carrillo.	Docente	Lic. Español e Inglés	Esp. Pedagogía Esp. Orientación Educat. y Desarrollo Humano.
Hernán Uriel Chacón Romero	Docente	Lic. Español e Ingles	Esp. Evaluación Educativa
Margery Pineda Bonilla	Docente	Lic. Español e Ingles	Esp. Evaluación Educativa
Blanca Oliva Esquivel	Docente	Lic. Ciencias Sociales	Esp. Pedagogía de la Recreación Ecológica
Magda Leonor Prieto Garzón	Docente	Lic. Matemáticas y física	Esp. Educación matemática Esp. Admón. de informática educativa
María Odilia Quintero Calderón	Docente	Lic. Español e inglés	
Oscar Gallego Franco	Docente	Lic. Educación Física	Especialista en Fútbol
Leidy Sylvana Pérez Fernández	Docente	Lic. Inglés	Maestría en Educación
Nidia Peña Ramos	Docente	Lic. Educ. Básica Primaria	Esp. Edumática. Esp. Pedagogía de la Recreación Ecológica
Jhon Dairo Ramos Pinilla	Docente	Lic. Biología y Química.	Maestría: Tecnología educativa.
Blanca Nidia Fandiño Ríos	Docente	Lic. Biología y Química	Esp. Edumática
Ricardo Rivera Ospina	Docente	Lic. Ciencias sociales	Esp. Docencia Universitaria. Maestría: Educación.
	Docente		
	Docente		
Janeth Rivera Ospina	Docente	Lic. Ciencias Sociales.	
Juan Manuel Currea Hernández	Docente	Biólogo.	Esp. En Pedagogía.
Rosalba Pomar de Castaño.	Docente	Ciencias Naturales.	
	Docente	Ingeniero sistemas.	Magister en administración educativa.
.			

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

Básica Primaria 14			
Zoraida Moncayo González	Docente	Lic. Educ. Básica primaria	Esp. Orientación educación y desarrollo humano
Alexandra Ruiz Zamudio	Docente	Odontóloga	Esp. Educación. Maestría: Educación
Luz Marina Torres	Docente	Lic. Educ. Básica Primaria	Esp. Gerencia Educativa
Blanca Elvira Garzón De Rojas	Docente	Lic. Educ. Básica Primaria	Esp. Pedagogía Arte y Folclor
Diana Lucy Góngora	Docente	Licenciada en Música.	Esp. Pedagogía ambiental.
Juan Carlos Duarte	Docente	Lic. Educ. Básica Primaria	Esp. Educación. Maestría en educación
	Docente		
Maria Argenis Perdomo Díaz	Docente	Lic. Educ. Básica primaria	
	Docente		
	Docente		
Diego Alexander Hernández Reyes	Docente	Lic. Biología y Química	Maestría. Educación
Adíela Dugley Murillo	Docente	Lic. Matemáticas.	Esp. Admón. de informática educativa. Maestría en Educación.
Dayeira Smith Restrepo Rivera	Docente	Lic. Biología y Química	Esp. Pedagogía.
Olga Lucía Díaz García	Docente	Lic. Preescolar.	Esp.
Preescolar 3			
Nubia Angélica Sánchez	Docente	Lic. preescolar	Esp. gerencia de institución educativa
Nohora Dineyi Guerra Meneses	Docente	Lic. Preescolar	Esp. Planeación del desarrollo.
Maria Fanny Aya Cañón	Docente	Lic. Preescolar	Esp. Pedagogía para el desarrollo del pensamiento infantil. Esp. Pedagogía de la recreación ecológica.
	Ori. Esc.	Psicóloga	
Administrativos 5			
Maria Isabel Vargas	Auxiliar administrativo 03. Secretaria	Tecnóloga sistemas.	
Trinidad Alape Garzón	Auxiliar administrativo 05 Bibliotecaria	Profesional Salud ocupacional	
Julia Molina	Auxiliar de servicios generales 01		
Abel Antonio Serna M.	Auxiliar de servicios generales 01 Celador	Administrador público	
Alirio Mayorga	Auxiliar de servicios generales 01 Celador		
Gloria Inés Zapata Varón	Auxiliar de servicios generales 01	Bachiller académica	
José Germán Arango	Pagador		

Directivos docentes	3
Administrativos	
Docentes de aula	

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

Orientadora escolar	1
Total	

14. 2. INDUCCION.

La Institución tiene estrategia dispuesta para realiza actividades de inducción del personal nuevo, que incluye la información la familiarización con la planta física, con los compañeros de trabajo y con la información curricular y administrativa básica para el desempeño de sus funciones.

Este proceso se revisa con los docentes y empleados para mejorarlo.

Ver anexo 5. Capeta PEI. Word.

14.3. FORMACION Y CAPACITACION.

La institución facilita el proceso de capacitación de los docentes que es ofrecido por la secretaría de educación, el MEN y otras entidades.

El plantel no destina recursos para esta finalidad debido a la prohibición legal establecida a través de la directiva ministerial no. 22 del 21 de julio de 2010 y numeral 6 del art. 10 del decreto 4807 de 2011.

La Institución actualiza a los docentes sobre aspectos puntuales del desarrollo del servicio de manera oportuna y revisa este proceso con el consejo académico ampliado.

14.4. ASIGNACION ACADEMICA.

Criterios:

El perfil del docente es criterio fundamental para la asignación de la responsabilidad académica.

Cuando sea necesario, para completar el número de horas reglamentarias, al docente se le asignan otras horas en áreas o asignaturas, en lo posible, afines

Estos criterios son revisados anualmente para mejorar.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

14.5. PERTENENCIA DEL PERSONAL VINCULADO.

De manera general el personal vinculado comparte la filosofía, los principios y objetivos y direcciona sus acciones institucionales con estos referentes.

Se revisa de modo periódico en la evaluación Institucional la identificación del personal con el horizonte Institucional con el fin de introducir ajustes para mejorar.

14.6. EVALUACION DEL DESEMPEÑO.

El proceso de evaluación de desempeño de los docentes y administrativos se cumple de acuerdo con las normas vigentes. La Institución revisa anualmente los criterios y aportes al logro en cada nivel con el fin de incorporar mejoras.

14.7. ESTIMULOS

La estrategia de reconocimiento al personal vinculado se centra en:

El reconocimiento de sus derechos laborales.

Adjudicación de mención de honor anual por los logros en su desempeño.

Servicio de cafetería.

Organización de actividades sociales: Cumpleaños, otras.

Organización de jornadas pedagógicas y de integración.

Facilitación de espacios para asistir a la capacitación y convocatorias que haga el estado.

La Institución evalúa en la etapa de evaluación Institucional lo concerniente a estímulos y reconocimientos a docentes y estudiantes para introducir los ajustes pertinentes.

14.8. APOYO A LA INVESTIGACION.

La investigación es, por naturaleza, es una actividad científica cuyo propósito esencial es la generación de nuevo conocimiento sobre temáticas que responden a diferentes propósitos: Necesidades, intereses y otras situaciones.

En la actualidad el conocimiento se posiciona como la herramienta fundamental de transformación y cambio en las comunidades, de ahí que se plantea una sinergia "investigación y desarrollo" como principio generador de procesos de gestión del conocimiento y este planteamiento sugiere que la Institución oriente en esta dirección algunas de sus acciones educativas.

En consecuencia, la política Institucional relacionada con investigación en el plantel comprenderá, fundamentalmente, los siguientes elementos:

1. Apoyo al proceso de investigación que requieran los docentes que realizan estudios de profesionalización en pregrado y postgrado. En este aspecto, la Institución pone al servicio de los docentes los recursos tecnológicos existentes, las Instalaciones y los grupos de estudiantes.

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

Observación: Cuando por la naturaleza de la investigación se requiera autorización de los padres de familia, el docente adelantará el trámite correspondiente y la Institución, a través de sus directivos, le colaborará.

2. Apoyo a las iniciativas de investigación educativa que surjan por el interés particular de profesores y directivos, enmarcadas en el uso de infraestructura y aprovechamiento de los servicios educativos ofertados por la institución.
3. Dinamización de semilleros de investigación que tengan origen en los programas hondas, pequeños científicos e iniciativas internas de otros docentes.
4. En la medida de las posibilidades, apoyo con recursos presupuestales.

En este aspecto, la Institución desea aprovechar:

- Las iniciativas y convocatorias de Colciencias.
- La naturaleza investigativa de los niños y jóvenes.
- Las experiencias previas de los estudiantes.

Las acciones que se desarrollen alrededor de la posible generación del nuevo conocimiento, no pretenderán procesos de alto rigor científico, pero sí acciones que impliquen la aproximación a modelos investigativos a un nivel proporcional.

" El verdadero arte del maestro consiste en despertar la alegría por el trabajo y el conocimiento "

14.9. CONVIVENCIA Y MANEJO DE CONFLICTOS.

La Institución dispone de estrategia para la solución de conflictos de acuerdo con lo establecido en la ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 a través del comité escolar de convivencia.

Esta estrategia es revisada para procurar mejorar en el proceso de solución de conflictos por convivencia.

14.10. BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO.

En el numeral 14.7 se mencionan algunos aspectos importantes que tienen que ver con el bienestar de los funcionarios.

Complementariamente, el bienestar del personal vinculado se basa en relaciones laborales enmarcadas dentro de los parámetros válidos y reconocidos de buenas relaciones.

En el suministro de los elementos mínimos para desempeñar las diferentes funciones.

En relaciones de colaboración y apoyo mutuo.

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

15. APOYO FINANCIERO Y CONTABLE.

15.1. PRESUPUESTO ANUAL DEL FONDO DE SERVICIO EDUCATIVOS.

Existe procedimiento para que los docentes de las áreas puedan participar en la elaboración del presupuesto de acuerdo con el proyecto educativo institucional.

El presupuesto es una herramienta administrativa a través de la cual el plan de ingresos y gastos obedece al flujo de caja. Es un instrumento de planeación que opera coherentemente con otros procesos institucionales.

La Institución evalúa el proceso presupuestal para procurar el cubrimiento de las necesidades prioritarias de los distintos niveles.

Se realizan proyecciones presupuestales para planeación y gestión institucional.

COD. PRESUP.	FUEN TE	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1		INGRESOS	158.877.971,00
1.1		OPERACIONALES	
1.1.1		SERVICIOS EDUCATIVOS	5.300.000,00
1.1.1.1	1.1	Certificados y Constancias de Estudio (No beneficiarios de gratuidad)	1.300.000,00
1.1.1.2	1.1	Tienda Escolar	3.000.000,00
1.1.1.3	1.1	Complementarios (Nocturna)	1.000.000,00
1.2		TRANSFERENCIAS RECURSOS PUBLICOS - GRATUIDAD	82.000.000,00
1.2.1	2.1	Gratuidad - MEN	82.000.000,00
1.3		TRANSFERENCIA DE MUNICIPALES DE CALIDAD SGP	29.000.000,00
1.3.1	3.1	Transferencia Secretaría de Educación Municipal	29.000.000,00
1.6		OTRAS TRANSFERENCIAS RECURSOS PUBLICOS	1.000,00
1.6.1	6.1	Otras Transferencias de Recursos Públicos	1.000,00
		RECURSOS DE CAPITAL	42.576.971,00
1.4.1	1.5	Recursos del Balance Propios	2.467.401
1.4.2	2.5	Recursos del Balance Gratuidad Men	26.504.391
1.4.3	3.5	Recursos del Balance Gratuidad Municipal	13.605.179
		TOTAL INGRESOS	158.877.971,00

	FUEN TE	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

2	GASTOS	158.877.971,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	
2.1.1	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	32.201.000,00
2.1.1.1	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	10.201.000,00
2.1.1.1.1	3.1 Remuneración Servicios Técnicos Gratuidad Municipal	5.000.000,00
2.1.1.1.2	6.1 Remuneración Servicios Técnicos Otras Transferencia Recursos Publicos	1.000,00
2.1.1.1.3	5.3 Remuneración Servicios Técnicos Recursos del balance Gratuidad Municipal	4.000.000,00
2.1.1.1.4	6.1 Remuneración Servicios Técnicos Recursos del Balance Gratuidad Men	1.200.000,00
2.1.1.2	HONORARIOS	22.000.000,00
2.1.1.2.1	2.1 Honorarios Gratuidad Men	14.000.000,00
2.1.1.2.2	5.2 Honorarios Recursos del Balance Gratuidad Men	8.000.000
2.1.2	GASTOS GENERALES	126.676.971,00
2.1.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	56.500.000,00
2.1.2.1.1	COMPRA DE EQUIPO	30.000.000,00
2.1.2.1.1.2	2.1 Compra de Equipo Gratuidad Men	30.000.000,00
2.1.2.1.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	13.000.000,00
2.1.2.1.3.1	2.1 Materiales y Suministros Gratuidad MEN	8.000.000,00
2.1.2.1.3.2	5.2 Materiales y Suministros Recursos del Balance Gratuidad MEN	5.000.000
2.1.2.1.4	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	13.500.000,00
2.1.2.1.4.2	1.1 Impresos y Publicaciones Recursos Propios	4.500.000,00
2.1.2.1.4.3	5.2 Impresos y Publicaciones Recursos del balance Gratuidad Men	9.000.000
2.1.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	70.176.971,00
2.1.2.2.2	SEGUROS	7.000.000,00
2.1.2.2.2.1	3.1 Seguros Gratuidad Municipal	7.000.000,00
2.1.2.2.11	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	38.026.971,00
2.1.2.2.11.1	2.1 Mantenimiento de Infraestructura Educativa Gratuidad Men	38.026.971,00
2.1.2.2.11.2	5.3 Mantenimiento de Infraestructura Educativa Recursos del Balance Gratuidad Men	467.401
2.1.2.2.11.3	5.3 Mantenimiento de Infraestructura Educativa Recursos del Balance Gratuidad Municipal	7.559.570
2.1.2.2.12	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	13.350.000,00
2.1.2.2.12.1	3.1 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo Gratuidad Municipal	9.000.000,00
2.1.2.2.12.2	5.2 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo Recursos del Balance Gratuidad Men	2.304.391
2.1.2.2.12.3	5.3 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo Recursos del Balance Gratuidad Municipal	2.045.609
2.1.2.2.13	EVENTOS CULTURALES, LUDICOS Y CIENTÍFICOS	3.000.000,00

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

2.1.2.2.13.1	3.1	Eventos Culturales, Ludicos Y Cientificos Gratuidad Municipal	3.000.000,00
2.1.2.2.14		SERVICIOS PUBLICOS	8.000.000,00
2.1.2.2.14.2	3.1	Servicios Públicos Recursos Gratuidad Municipal	5.000.000,00
2.1.2.2.14.3	5.1	Servicios Públicos Recursos del balance Propios	2.467.401
2.1.2.2.14.4	5.2	Servicios Públicos Recursos del balance Gratuidad Men	532.599
2.1.2.2.15		GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	800.000,00
2.1.2.2.15.1	1.1	Gastos y Comisiones Bancarias Recursos Propios	800.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION			158.877.971,00

14.2. CONTABILIDAD.

La contabilidad está al día y a disposición de los entes de control para la rendición de informes y para la realización de control efectivo del presupuesto.

La contabilidad se soporta en los documentos correspondientes y los informes se rinden en el tiempo legal establecido. La contabilidad permite tomar decisiones económicas en el corto y mediano y largo plazo.

Los resultados de cada ejercicio permiten análisis para mejorar.

15.3. INGRESOS Y GASTOS.

El proceso de recaudo de ingreso y gasto es conocido por la comunidad la cual los utiliza cada vez que requiere servicios no cubiertos por gratuidad. Su funcionamiento es coherente con la planeación financiera.

Hay seguimiento mensual al recaudo a través del consejo directivo en el informe de ejecución presupuestal aspecto que apoya la toma de decisiones.

15.4. CONTROL FISCAL.

La Institución presenta sus informes financieros oportunamente, informes que son parte del control interno y que aportan soportes para toma de decisiones.

Los resultados de los informes son materia de seguimiento y permiten evaluar la gestión económica para mejorar.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

IV. GESTION DE LA COMUNIDAD.

16. ACCESIBILIDAD.

16.1. ATENCION EDUCATIVA A GRUPOS POBLACIONALES EN SITUACION VULNERABLE QUE EXPERIMENTAN BARRERAS AL APRENDIZAJE.

La Institución conoce las políticas para la atención para la población que experimenta barreras para el aprendizaje y la interacción y se manejan situaciones flexibles para estos casos, aspectos que son conocidos por la comunidad.

El modelo pedagógico es congruente con esta realidad y facilita su desempeño y estas acciones son evaluadas en consejo académico.

16.2. ATENCION EDUCATIVA A ESTUDIANTES PERTENECIENTES A GRUPOS ETNICOS.

Los estudiantes pertenecientes a grupos étnicos son numéricamente muy escasos pero ellos disfrutan de igualdad de derechos en la Institución. Ellos reciben el servicio en las mismas condiciones de los demás estudiantes como respuesta institucional a la demanda de servicios. En caso de que entre el grupo de estudiantes se registre población étnica, la Institución propenderá por la preservación de su cultura motivando su participación en las diferentes actividades que se programen.

16.3. NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES.

Política para la atención de expectativas.

Articulación curricular con el SENA. Permite canalizar algunas expectativas de los estudiantes frente a las salidas académicas posteriores al bachillerato.

La Institución a través del proyecto de vida y del diálogo con los estudiantes conoce algunas de sus necesidades y expectativas.

La respuesta de estos aspectos a las necesidades de los estudiantes se evalúan anualmente para buscar opciones de articulación.

16.4. PROYECTOS DE VIDA.

La Institución se interesa por la proyección de los estudiantes a futuro a través del proyectos de vida desde temprana edad.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

Hay interés por seguir el desarrollo del proyecto a través del proyecto CCPV

17. PROYECCION A LA COMUNIDAD.

17.1. ESCUELA DE PADRES.

La escuela de padres es coherente con la parte pertinente del proyecto educativo institucional. Los docentes respaldan el proyecto y son ellos quienes lo desarrollan. Se evalúa de modo regular para mejorarlo en beneficio de la comunidad y de la calidad del servicio.

17.2. OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

Oferta general	Transición
	Básica Primaria
	Basica Secundaria
	Media Académica
	Media Técnica
	Ciclo IV
	Ciclo V
	Ciclo VI
De acuerdo con el artículo 2.3.3.5.2.3.2 de decreto 1421 de 2017, el cual refiere la modalidad de atención pertinente para personas con discapacidad, la Institución atiende a los estudiantes que presentan esta característica, con el objetivo de garantizar educación inclusiva, pertinente y de calidad a esta población.	
En el marco de esta decisión institucional, plantel reconoce, valora y procura responder de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos para facilitar el proceso desarrollo y aprendizaje en ambiente favorable, sin discriminaciones, para garantizar el derecho a la educación.	
Para esta finalidad, los estudiantes que lo requieren participarán de planes de ajuste razonable (PIAR) que requiera cada proceso.	

La interacción con la comunidad se da a través de diferentes medios:

Mesas de diálogo. Al finalizar cada período académico se genera un encuentro de estudiantes, padres de familia y docentes para tratar los Asuntos más significativos del desempeño de los estudiantes.

De esta manera la comunidad tiene participación en la vida Institucional y se dan procesos de seguimiento y evaluación.

Hay algunas alianzas con entidades sociales y culturales que favorecen el desarrollo comunitario: Comfenalco, Instituto municipal de recreación y deporte. Otras.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

También hay vinculación con la comunidad a través de la práctica empresarial.

17.3. USO DE LA PLANTA FISICA Y DE LOS MEDIOS.

La comunidad conoce las posibilidades de uso de recursos físicos del plantel y cada vez que los solicitan se les presta el servicio: junta de acción comunal, comuneros, registraduría municipal, otros.

Estos procesos de servicios son analizados para procurar prestarlos de la mejor manera en cada nueva oportunidad.

17.4. SERVICIO SOCIALESTUDIANTIL.

A través del servicio social estudiantil los alumnos se integran y logran empatía con algunos sectores de la comunidad.

La participación de los estudiantes en procesos de apoyo a preescolar y primaria es significativa.

Este proceso es evaluado por el encargado del proyecto, de cara a las necesidades y expectativas de la comunidad.

18. PARTICIPACION Y CONVIVENCIA.

18.1. PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES.

Los estudiantes tienen todos los espacios legales para participar en el proceso de convivencia y estos se constituyen en un medio eficiente de formación ciudadana.

Estos procesos de participación de los estudiantes son evaluados desde el área de ciencias sociales a través del proyecto respectivo.

18.2. AMBLE A Y CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.

La participación de los padres de familia está abierta a través de diferentes canales, medios a través de los cuales, además de conocer sus deberes y derechos, se sienten integrados a la comunidad educativa.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

El funcionamiento de la asamblea de padres de familia es analizado en la evaluación institucional.

18.3. PARTICIPACION DE LAS FAMILIAS.

Las familias participan de la dinámica institucional a través de diferentes actividades como el folclorito y otras.

La participación de los padres de familia es coherente con los propósitos institucionales. La Institución evalúa en el análisis institucional las instancias de participación para incluir acciones de mejoramiento.

19. PREVENCION DE RIESGOS.

19.1. PREVENCION DE RIESGOS FISICOS.

El proyecto de prevención de riesgos físicos es conocido por la comunidad. Se orienta hacia el agenciamiento de la cultura del autocuidado, la solidaridad y la prevención.

El proyecto es evaluado para establecer su eficacia.

19.2. PREVENCION DE RIESGOS PSICOSOCIALES.

Entidades del orden municipal apoyan programas de prevención que se dan desde el plantel a través del servicio interno de psico-orientación.

El resultado es evaluado con el fin de establecer su eficacia y diseñar acciones complementarias para mejorar.

19.3. PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

Con referencia a la prevención en caso de ocurrencia de desastres naturales el proyecto de prevención de riesgos contempla actividades que anualmente se deben desarrollar.

Estos planes de seguridad son materia de seguimiento para mejorar las acciones a seguir en caso de ocurrencia.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

RESOLUCIÓN No. 005

(Ibagué, 16 de Enero de 2025)

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA JORNADA ESCOLAR, EL HORARIO DE LA JORNADA DE CLASE, LA INTENSIDAD HORARIA, LA ASIGNACIÓN ACADÉMICA DOCENTE, FUNCIONES Y HORARIO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FE Y ALEGRÍA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ”

El suscrito Rector de la Institución Educativa TÉCNICA FE Y ALEGRÍA de Ibagué Tolima, en uso de las atribuciones conferidas por la *Ley 715 de diciembre 21 de 2001*, Art. 10.9, 10.14 y 10.17; por el *Decreto 1075 de mayo 26 de 2015*, artículo 2.4.3.1.1., en concordancia con el art 1 del Decreto 1850/02; el artículo 2.4.3.1.2. en concordancia con el art 2 del Decreto 1850/02; el artículo 2.4.3.2.1. en concordancia con el art 5 del Decreto 1850/02; el artículo 2.4.3.2.3. en concordancia con el art 7 del Decreto 1850/02; el artículo 2.4.3.2.4. en concordancia con el art 8 del Decreto 1850/02; el artículo 2.4.3.3.1. en concordancia con el art 9 del Decreto 1850/02; el artículo 2.4.3.3.3. en concordancia con el art 11 del Decreto 1850/02 ; la Directiva Ministerial MEN No. 16 de 2013; en cumplimiento de lo dispuesto en la *Ley 734 de 2002* numeral 1; y

CONSIDERANDO

1. Que son Deberes de todo servidor público, Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, (...), las leyes, los decretos, (...) y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente. (Ley 734/02, Art. 10.1)
2. Que es Función de los Rectores de las Instituciones Educativas públicas, Distribuir las asignaciones académicas, y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia. (Ley 715/01, Art. 10.9)
3. Que es Función de los Rectores de las Instituciones Educativas Publicar una vez al semestre en lugares públicos y comunicar por escrito a los padres de familia, los docentes a cargo de cada asignatura, los horarios y la carga docente de cada uno de ellos. (Ley 715/01, Art. 10.17)
4. Que es función de los Rectores responder por la calidad de la prestación del servicio en su institución. (Ley 715/01, Art. 10.14)
5. Que la JORNADA ESCOLAR es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre Calendario Académico y con el Plan de Estudios. (*Decreto 1075 de mayo 26 de 2015*, artículo 2.4.3.1.1., en concordancia con el art 1 del Decreto 1850/02)
6. Que el HORARIO DE LA JORNADA ESCOLAR debe permitir a los estudiantes, el cumplimiento de siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

las asignaturas optativas, para cada uno los grados de la educación básica y media, las cuales se contabilizarán en horas efectivas de sesenta (60) minutos.

	Horas semanales	Horas anuales
Básica primaria	25	1.000
Básica secundaria y media	30	1.200

(Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, artículo 2.4.3.1.2., en concordancia con el art 2 del Decreto 1850 de 2002).

Que de conformidad con lo dispuesto en el **PARÁGRAFO 2.** Del citado Artículo, “La intensidad horaria para el nivel preescolar será como mínimo de veinte (20) horas semanales efectivas de trabajo con estudiantes, las cuales serán fijadas y distribuidas por el rector o director del establecimiento educativo.”

7. Que la ASIGNACIÓN ACADÉMICA de los docentes de preescolar y de educación básica primaria será igual a la jornada escolar de la institución educativa para los estudiantes de preescolar y de educación básica primaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.4.3.1.2. del presente Decreto. (Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, artículo 2.4.3.1.2., en concordancia con el art 5 del Decreto 1850 de 2002)
8. Que el Decreto 2105 de 2017, en su artículo “2.3.3.6.2.5. Asignación académica semanal de los docentes de aula en Jornada Única.”, establece en el numeral 1. Que “*Los docentes de preescolar tendrán una asignación académica de veinte (20) horas, distribuidas en períodos de clase definidos por el rector o director rural, para desarrollar las experiencias de socialización pedagógica y recreativa, de acuerdo con el plan de estudios.*”
9. Que el tiempo total de la Asignación Académica semanal de cada docente de Educación Básica Secundaria y Educación Media, será de veintidós (22) horas efectivas de Sesenta (60) minutos. (Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, artículo 2.4.3.1.2., en concordancia con el art 2 del Decreto 1850 de 2002).
10. Que la JORNADA LABORAL DE LOS DOCENTES, es el tiempo que dedican los docentes al cumplimiento de la asignación académica; a la ejecución de actividades curriculares complementarias tales como la administración del proceso educativo; la preparación de su tarea académica; la evaluación, la calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos; las reuniones de profesores generales o por área; la dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil; la atención de la comunidad, en especial de los padres de familia; las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el proyecto educativo institucional; la realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la educación; actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el proyecto educativo institucional; y actividades de planeación y evaluación institucional. (Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, artículo 2.4.3.3.1., en concordancia con el art 9 del Decreto 1850 de 2002).
11. Que los directivos docentes y los docentes de los establecimientos educativos estatales deberán dedicar todo el tiempo de su jornada laboral al desarrollo de las funciones



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

propias de sus cargos con una dedicación mínima de ocho (8) horas diarias; y el tiempo que dedicarán los docentes al cumplimiento de su asignación académica y a la ejecución de actividades curriculares complementarias en el establecimiento educativo será como mínimo de seis (6) horas diarias, y para completar el tiempo restante de la jornada laboral, los docentes realizarán fuera o dentro de la institución educativa actividades propias de su cargo, indicadas en el artículo 2.4.3.3.1. del Decreto Reglamentario Único de Educación, como actividades curriculares complementarias. (Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, artículo 2.4.3.3.1., en concordancia con el art 11 del Decreto 1850 de 2002).

12. Que "la permanencia obligatoria de los docentes en todos los establecimientos educativos será de 30 horas semanales incluido el descanso o recreo que se defina en uso de la autonomía escolar." (Directiva Ministerial MEN No. 16, de junio 12 de 2013).
13. Que la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, dando cumplimiento a los Acuerdos Sindicales establecidos, direcciona una Jornada Continua para todos los Funcionarios administrativos de la Planta Central e Instituciones Educativas en un horario de lunes a Jueves de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. de Lunes a Jueves, y el viernes de 07:00 a.m., a 03:00 p.m., de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 1000-0340 del 21 de junio de 2022, expedido por el Señor Alcalde de Ibagué, y en la Circular Semibague No. 1700-048 de Febrero 06 de 2024
14. Que mediante solicitud a la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, de ajuste en la Jornada laboral de los funcionarios Administrativos; mediante Radicado No. IBA2025ER001320, y respuesta dada mediante oficio IBA2025EE001927, se recibió el visto bueno el ajuste de los horarios Laborales y direccionaron tal novedad a la ARL Positiva, para ajustarse la cobertura de dicho seguro.
15. Que las Sras. Coordinadoras de las Secciones Primaria y Secundaria, proyectaron de acuerdo a sus Funciones, las asignaciones académicas del Personal Docente, las Direcciones de Grado y los Proyectos Transversales a Liderar por cada Docente.

De conformidad con las anteriores consideraciones expuestas, se

RESUELVE

Art. 1º. Establecer la Jornada Escolar, el Horario de la jornada escolar de los estudiantes, la asignación académica, el horario de clase de los docentes, la jornada laboral de los educadores y la intensidad horaria semanal de las áreas Obligatorias en la institución educativa Técnica Fe y Alegria del municipio de Ibagué.

Art. 2º. Establecer el horario de la JORNADA ESCOLAR de los estudiantes, así:
BÁSICA SECUNDARIA – Jornada Mañana

1 ^a . Hora de Clase	de 6:00 a 6:55	a.m.
2 ^a Hora de Clase	de 6:55 a 7:50	a.m.
3 ^a . Hora de Clase	de 7:50 a 08:45	a.m.

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

DESCANSO

4^a. Hora de Clase
5^a. Hora de Clase
6^a. Hora de Clase

de 08:45 a 09:15 a.m.
de 09:15. a 10:10 a.m.
de 10:10 a 11:05 a.m.
de 11:05 a 12:00 m.

NOTA: Los docentes ingresan a las 06:00 a.m. y salen 12:00 m

MEDIA ACADÉMICA - TECNICA

1^a. Hora de Clase
2^a Hora de Clase
3^a. Hora de Clase

de 6:00 a 6:55 a.m.
de 6:55 a 7:50 a.m.
de 7:50 a 08:45 a.m.

DESCANSO

4^a. Hora de Clase
5^a. Hora de Clase
6^a. Hora de Clase

de 08:45 a 09:15 a.m.
de 09:15. a 10:10 a.m.
de 10:10 a 11:05 a.m.
de 11:05 a 12:00 m.

ALMUERZO

ARTICULACIÓN SENA

NOTA: Los docentes ingresan a las 06:00 a.m. y salen 12:00 m

Los docentes Articulación SENA, ingresan a las 11:45 a.m., y salen a las 05:45 p.m.

PRE-ESCOLAR- (JARDIN 1 y 2 – TRANSICIÓN 1) Jornada Única

1^a. JUEGO LIBRE
2^a. ACTIVIDADES INICIALES
3^o. DESARROLLO PROYECTOS DE AULA

de 08:00 a 08:55 a.m.
de 08:55 a 09:50 a.m.
de 09:50 a 10:45 a.m.

LONCHERA Y DESCANSO

4^o. DESARROLLO PROYECTOS DE AULA
5^o. ACTIVIDAD LÚDICA JORNADA ÚNICA

de 10:45 a 11:10 a.m.
de 11:10 a 12:05 p.m.
de 12:05 a 01:00 p.m.

NOTA: Los docentes ingresan a las 07:00 y salen 2:00 pm

PRE-ESCOLAR (TRANSCISIÓN 2) - Jornada Tarde

1^a. JUEGO LIBRE
2^a. ACTIVIDADES INICIALES
3^o. DESARROLLO PROYECTOS DE AULA

de 12:00 m. a 12:55 p.m.
de 12:55 a 01:50 p.m.
de 01:50 a 02:45 p.m.

LONCHERA Y DESCANSO

4^o. DESARROLLO PROYECTO DE AULA
5^o. ACTIVIDAD LÚDICA JORNADA ÚNICA

de 02:45 a 03:10 p.m.
de 03:10 a 04:05 p.m.
de 04:05 a 05:00 p.m.

NOTA: La docente ingresa a las 11:00 a.m. y sale 6:00 pm

BÁSICA PRIMARIA – Jornada Tarde:

1^a. Hora de Clase
2^a Hora de Clase
3^a. Hora de Clase

de 12:30 a 01:25 p.m.
de 01:25 a 02:20 p.m.
de 02:20 a 03:10 p.m.

DESCANSO

4^a. Hora de Clase
5^a. Hora de Clase

de 03:10 a 03:40 p.m.
de 03:40 a 04:35 p.m.
de 04:35 a 05:30 p.m.

NOTA: Los docentes ingresan a las 12:15 y salen 6:15 pm

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

EDUC. BÁSICA Y MEDIA FORMAL DE ADULTOS – Jornada Nocturna

1 ^a . Hora de Clase	de 05:30	a 06:30	p.m.
2 ^a Hora de Clase	de 06:30	a 07:30	p.m.
3 ^a . Hora de Clase	de 07:30	a 08:30	p.m.
4 ^a . Hora de Clase	de 08:30	a 09:30	p.m.

Nota: De conformidad con Direccionamiento de Cobertura Educativa de la Semibagué, solamente se inicia con los Ciclos que tengan una Matrícula SIMAT Igual o Superior a 25 estudiantes; o fusionándolos en un solo grupo, los estudiante de Ciclo 3, 4 y I de la Media.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

Art. 3º. Establecer la INTENSIDAD HORARIA SEMANAL DE LAS ÁREAS OBLIGATORIAS

	Prees	Básica. Prim.	6º	7º	8º	9º	10º	11º	C3	C4	C5	C6	TOTAL
Número de grupos	4	11	3	2	3	3	3	2	0	1	0	0	32
Estudiantes Matriculados	73	321	81	70	88	98	99	74	2	13	0	6	925
Preescolar	20												
Básica primaria		25											
<i>Ciencias Naturales</i> , Biología y educación ambiental		3	3	3	3	3	2	2	1	1	1	1	
<i>Ciencias naturales</i> : Química			1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	
<i>Ciencias Naturales</i> : Física			1	1	1	1	3	3	1	1	1	2	
<i>Ciencias Sociales</i> (Historia, Geografía)		2	4	4	4	4	2	2	1	1	1	1	
<i>Ciencias Sociales</i> (Competencias Ciudadanas: Constitución y Democracia)		2	1	1	1	1	0	0	1	2	2	2	
Educación física, recreación y deportes		2	2	2	2	2	2	2					
Educación artística - Artes plásticas		1	1	1	1	1	1	1					
Educación ética y en valores humanos CCPV		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Educación religiosa CCPV		1	1	1	1	1	1	1					
<i>Humanidades: lengua castellana y Plan Lector</i>		5	5	5	5	5	4	4	2	2	2	2	
<i>Humanidades: Idioma extranjero inglés</i>		2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	
<i>Matemáticas</i> (Aritmética y/o Algebra, y/o Trigonometría y/o Cálculo)		5	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	
<i>Matemáticas - Estadística</i>			1	1	1	1	1	1			1	1	
<i>Ciencias Económicas y Políticas</i>							1	1	1	1	1	1	
<i>Filosofía</i>							2	2	1	1	1	1	
Tecnología e informática		1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	
TOTAL	20	25	30	30	30	30	30	30	20	20	20	20	

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

Nota: Los grupos Nocturnos C3, C4 y C6 se integraron y conforman un solo grupo, aunque c/u con sus programas de estudio propios.

Art. 4º. Distribuir la **ASIGNACIÓN ACADÉMICA** y **DIRECCIONES DE GRADO** durante el año lectivo 2025.

Para designar la Asignación Académica, se tuvo en cuenta el título de licenciado o de profesional acreditado por el docente en su hoja de vida.

SEDE PRINCIPAL

SECCIÓN PRIMARIA:

Docente, NOHORA DINEYI GUERRA MENESSES

Dirección de Grado JARDÍN - UNO

Todas las Dimensiones 20 horas

TOTAL 20 Horas de clase semanales, para 800 Horas Anuales de clase

Líder Proyecto: **RIESGOS FÍSICOS**

Docente, MARÍA FANNY AYA CAÑON

Dirección de Grado JARDÍN - DOS

Todas las Dimensiones 20 horas

TOTAL 20 Horas de clase semanales, para 800 Horas Anuales de clase

Líder Proyecto: **ESCUELA DE PADRES**

Docente, MÓNICA CORTÉS LONDONO

Dirección de Grado PRE-ESCOLAR - UNO

Todas las Dimensiones 20 horas

TOTAL 20 Horas de clase semanales, para 800 Horas Anuales de clase

Líder Proyecto: **TIEMPO LIBRE**

Docente, NUBIA ANGELICA SANCHEZ ZAMORA

Dirección de Grado PRE-ESCOLAR - DOS

Todas las Dimensiones 20 horas

TOTAL 20 Horas de clase semanales, para 800 Horas Anuales de clase

Líder Proyecto: **TIEMPO LIBRE**



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

Docente, **DIANA LUCY GONGORA ROBLES**

Dirección de Grado **PRIMERO - UNO**

Todas las áreas 25 horas

TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

Líder Proyecto: **COMITÉ CONVIVENCIA ESCOLAR**

Docente, **OLGA LUCÍA DÍAZ GARCÍA**

Dirección de Grado **PRIMERO - DOS**

Todas las áreas 25 horas

TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

Líder Proyecto: **PLAN LECTOR**

Docente, **ADIELA DUGLEY MURILLO GARZÓN**

Dirección de Grado **SEGUNDO- UNO**

Todas las áreas 25 horas

TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

Líder Proyecto: **ACTAS**

Docente, **LUZ MARINA TÓRRES LUGO**

Dirección de Grado **SEGUNDO - DOS**

Todas las áreas 25 horas

TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

Líder Proyecto: **BIENESTAR DOCENTE**

Docente, **VIVIANA ZAMIRA ARCE GODOY**

Dirección de Grado **TERCERO - UNO**

Todas las áreas 25 horas

TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

Líder Proyecto: **PASANTIAS – SERVICIO SOCIAL**

Docente, **SERGIO ERIK VELANDIA MORALES**

Dirección de Grado **TERCERO - DOS**

Todas las áreas 25 horas

TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

Líder Proyecto: **USO DEL TIEMPO LIBRE**

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia

Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

Docente, **RUTH ALEXANDRA RUIZ ZAMUDIO**

Dirección de Grado CUARTO - UNO

Todas las áreas 25 horas

TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

Líder Proyecto: PRUEBAS INTERNAS Y EXTERNAS

Docente, **ZORAIDA MONCAYO GONZÁLEZ**

Dirección de Grado CUARTO - DOS

Todas las áreas 25 horas

TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

Líder Proyecto: SONIDO Y EMISORA

Docente, **DIEGO ALEXANDER HERNÁNDEZ REYES**

Dirección de Grado CUARTO - TRES

Todas las áreas 25 horas

TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

Líder Proyecto: BIENESTAR ESTUDIANTES - PAE

Docente, **DAYEIRA SNITH RESTREPO RIVERA**

Dirección de Grado QUINTO - UNO

Todas las áreas 25 horas

TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

Líder Proyecto: GOBIERNO ESCOLAR

Docente, **JUAN CARLOS DUARTE**

Dirección de Grado QUINTO - DOS

Todas las áreas 25 horas

TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

Líder Proyecto: PRAE



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

SECCIÓN SECUNDARIA:

Docente, **JULIAN DAVID SIERRA MARTINEZ – Dirección Grado 8-1**

MATEMATICAS (7-1, 7-2, 8-1, 8-2) 16 horas
ESTADISTICAS (8-1, 8-2, 8-3, 6-1, 6-2, 6-3) <u>6 horas</u>
TOTAL Horas 22	

Líder Proyecto: PRUEBA SABER

Docente, **GLADYS HERNANDEZ NEIRA**

MATEMATICAS (9-1, 9-2, 9-3) 12 horas
FISICA (7-1, 7-2, 6-1, 6-2, 6-3) 5 horas
ESTADISTICAS (7-1, 7-2, 9-1, 9-2, 9-3) <u>5 horas</u>
TOTAL Horas 22	

Líder Proyecto: RIESGOS PSICOSOCIALES

Docente, **WILSON LOPEZ CARDOZO – Dirección Grado 10-1**

MATEMATICAS (10-1, 10-2, 10-3, 8-3) 13 horas
INFORMÁTICA (9-1, 9-2, 9-3) 6 horas
ESTADISTICAS (10-1, 10-2, 10-3) <u>3 horas</u>
TOTAL Horas 22	

Líder Proyecto: SONIDO-EMISORA

Docente, **MAGDA LEONOR PRIETO GARZÓN– Dirección Grado 6-3**

MATEMATICAS (6-1, 6-2, 6-3) 12 horas
FISICA (11-1, 11-2) 6 horas
FISICA (9-1, 9-2, 9-3) <u>3 horas</u>
TOTAL Horas 22	

Líder Proyecto: BIENESTAR DOCENTE

Docente, **MARTHA LILIANA MESA PRIETO – JEFE DE ÁREA MATEMATICAS– Dirección Grado 11-2**

MATEMATICAS (11-1, 11-2) 6 horas
FISICA (10-1, 10-2, 10-3) 9 horas
FISICA (8-1, 8-2, 8-3) 3 hora
CCPV (11-2) 2
ESTADISTICAS (11-1, 11-2) <u>2 horas</u>
TOTAL Horas 22	

Líder Proyecto: EX – ALUMNOS – ESCUELA DE PADRES

Docente, **JHON DAIRO RAMOS PINILLA – JEFE DE ÁREA CIENCIAS NATURALES**

BIOLOGIA (9-2, 9-3) 6 horas
---------------------	---------------

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

QUÍMICA (10-1, 10-2, 10-3, 11-1, 11-2) 15 horas
INFORMATICA (10-3) 1 horas

TOTAL Horas 22

Líder Proyecto: INVESTIGACIÓN – INNOVACIÓN TECNOLOGÍA

Docente, **JUAN MANUEL CURREA HERNANDEZ – Dirección Grado 9-1**

BIOLOGIA (11-1, 11-2, 10-1, 10-2, 10-3, 9-1) 13 horas
SENA AMBIENTAL (6-3) 6 horas
QUÍMICA (9-1, 9-2, 9-3) 3 horas

TOTAL Horas 22

Líder Proyecto: PRAE

Docente, **BLANCA NIDIA FANDIÑO RIOS**

BIOLOGIA (8-1, 8-2, 8-3) 9 horas
CCPV (10-1, 10-2, 10-3, 11-1, 9-3) 10 horas
ARTÍSTICA (10-1, 10-2) 2 horas
QUÍMICA (6-3) 1 hora

TOTAL Horas 22

Docente, **ROZANA PATRICIA LUNA GÓMEZ**

BIOLOGÍA (6-1, 6-2, 6-3, 7-1, 7-2) 15 horas
QUÍMICA (6-1, 6-2, 7-1, 7-2, 8-1, 8-2, 8-3) 7 horas

TOTAL Horas 22

Líder Proyecto: ACTAS

Docente, **MARIA ODILIA QUINTERO CALDERON - Dirección Grado 8-2**

JEFE DE ÁREA HUMANIDADES

CASTELLANO (8-1, 8-2, 8-3, 10-1, 10-2, 10-3) 21 horas
ARTÍSTICA (8-2) 1 hora

TOTAL Horas 22

Líder Proyecto: PLAN LECTOR

Docente, **LUZ ANGELA VIDAL CARRILLO - Dirección Grado 7-1. JEFE AREA RELIGIÓN**

CASTELLANO (6-1, 6-2, 6-3, 7-1, 7-2) 15 horas
LECTO (9-1) 2 horas
CCPV (7-1, 7-2) 4 horas
ARTÍSTICA (7-1) 1 hora

TOTAL Horas 22

Líder Proyecto: COMITÉ CONVIVENCIA ESCOLAR

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

Docente, **ANGIE NATALIA DIAZ LEAL- Dirección Grado 9-3**

CASTELLANO (11-1, 11-2, 9-1) 11 horas
CASTE-LECTOESCRITURA (9-2, 9-3) 10 horas
CCPV (11-2) <u>1 horas</u>
	TOTAL Horas 22

Líder Proyecto: INVESTIGACIÓN

Docente, **HERNAN URIEL CHACÓN ROMERO - Dirección Grado 7-2**

LECTO-ESCRITURA (8-1, 8-2, 8-3) 6 horas
ARTÍSTICA (7-2) 1
INGLES (7-1, 7-2, 10-2, 9-2, 11-2) <u>15 horas</u>
	TOTAL Horas 22

Líder Proyecto: RIESGOS FÍSICOS

Docente, **MARGERY PINEDA BONILLA – JEFE ÁRA INGLÉS - Dirección Grado 10-3**

LECTO-ESCRITURA (6-1, 7-1, 7-2) 6 horas
ARTÍSTICA (10-3) 1 horas
INGLÉS (8-1, 8-2, 8-3, 9-3, 10-3) <u>15 horas</u>
	TOTAL Horas 22

Líder Proyecto: SERVICIO SOCIAL

Docente, **LEIDY SYLVANA PEREZ FERNANDEZ - Dirección Grado 6-2**

INGLÉS (6-1, 6-2, 6-3, 10-1, 11-1, 9-1) 18 horas
LECTO-ESCRITURA (6-2, 6-3) <u>4 horas</u>
	TOTAL Horas 22

Líder Proyecto: INVESTIGACIÓN - PAE - CAE

Docente, **RICARDO RIVERA OSPINA – JEFE AREA SOCIALES - Dirección Grado 9-2**

SOCIALES (11-1, 11-2, 9-1, 9-2, 9-3) 16 horas
FILOSOFÍA (10-1, 10-2, 10-3) <u>6 horas</u>
	TOTAL Horas 22

Líder Proyecto: INVESTIGACIÓN

Docente, **GILDARDO PAVA SANTAMARIA – JEFE AREA ARTÍSTICA**

SOCIALES (7-1, 7-2, 10-1, 10-2, 10-3) 16 horas
ARTISTICA (6-1, 6-2, 9-1, 9-2, 11-1, 11-2) <u>6 horas</u>
	TOTAL Horas 22

Líder Proyecto: GOBIERNO ESCOLAR PADRES DE FAMILIA

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

Docente, **BLANCA OLIVA ESQUIVEL YAIMA -- JEFE AREA CEP - Dirección Grado 8-3**

SOCIALES (8-1, 8-2, 8-3) 15 horas
CEP (10-1, 10-2, 10-3, 11-1, 11-2) 5 horas
ARTISTICA (8-1, 8-3) <u>2 horas</u>

TOTAL Horas 22

Líder Proyecto: GOBIERNO ESCOLAR ESTUDIANTES

Docente, **JANNETH RIVERA OSPINA – JEFE DE ÁREA FILOSOFIA**

SOCIALES (6-1, 6-2, 6-3) 15 horas
COMPETENCIAS CIUDADANAS (9-1, 9-2, 9-3) 3 horas
FILOSOFÍA (11-1, 11-2) <u>4 horas</u>

TOTAL Horas 22

Docente, **NIDIA PEÑA RAMOS – Dirección grado 6-1. JEFE DE ÁREA ÉTICA / RELIGIOSA**

CCPV (6-1, 6-2, 6-3, 8-1, 8-2, 8-3, 9-1, 9-2) 16 horas
EDU. FÍSICA (6-1, 6-2, 6-3) <u>6 horas</u>

TOTAL Horas 22

Líder Proyecto: ESCUELA DE PADRES

Docente, **ARBEY PLAZAS LOZADA - JEFE DE ÁREA EDUC FÍSICA, RECREACIÓN Y DPTES**

EDUFISICA (7-1, 7-2, 7-3, 8-1, 8-2, 8-3, 9-1, 9-2, 9-311-1, 11-2) <u>22 horas</u>
---	-----------------------

TOTAL Horas 22

Líder Proyecto: TIEMPO LIBRE

Docente, **SEBASTIAN PEDROZA SALAZAR - JEFE DE ÁREA INFORMÁTICA – Dirección 11-1**

SENA TECNICA EN INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES (10-1, 11-1) 12 horas
INFORMÁTICA (10-1, 11-1, 7-1, 6-1, 6-3, 8-1) <u>10 horas</u>

TOTAL Horas 22

Líder Proyecto: ANUARIO - PERIODICO

Docente, **JAIRO ALONSO VILLAMIZAR FLÓREZ- Dirección de Grupo 10-2**

SENA TECNICA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA (10-1, 11-1) 12 horas
INFORMÁTICA (6-1, 6-3, 7-1, 8-1, 10-1, 11-1) <u>10 horas</u>

TOTAL Horas 22

Líder Proyecto: ANUARIO –EMISORA VIRTUAL

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

Docente - Orientadora, **GIOMAR DOLFENIA HERNÁNDEZ**

DOCENTE – ORIENTADORA - 08:00 a.m. a 02:00 p.m.

PERMANENCIA DIARIATOTAL Horas 6

Líder Proyecto: ESCUELA DE PADRES DE FAMILIA

Art. 5º. HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA. Este espacio será establecido por la Coordinación de la Institución de acuerdo a las necesidades y dado a conocer de manera oportuna a los Padres de Familia y/o acudientes.

BASICA PRIMARIA: De Lunes a Viernes en horario de 05:45 p.m. A 06:00 p.m.

BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA: De Lunes a Viernes durante las horas de clase que tienen sin asignación académica cada docente, pero dentro de la Jornada Laboral de cada Docente.

Art. 6º. JORNADA LABORAL DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES. De conformidad con la Ley “La permanencia obligatoria de los docentes en todos los establecimientos educativos será de 30 horas semanales, incluido el descanso o recreo (...)”; “el rector podrá adoptar horarios flexibles de la jornada laboral de los docentes de tal manera que cada uno pueda cumplir las 30 horas semanales de permanencia sin que deba iniciar o terminar su jornada a la misma hora cada día.” –Decreto 1075 de 2015, Articulo 2.4.3.2.3, y articulo 2.4.3.3.3., en concordancia con el Decreto 1850 de 2002, artículos 7, 9 ,10 y 11; y la Directiva Ministerial No. 16 de 2013-.

La Jornada Laboral para los Directivos Docentes, es de 8 horas diarias, para un total de 40 horas semanales, las cuales laboran en jornada continua de lunes a viernes, así:

Coordinadora Sección Secundaria, ALBA LUCIA MANRIQUE VARÓN

Horario de 06:00 a.m. a 02:00 p.m.

Coordinadora Sección Primaria, DORIS AMPARO GUAPACHO BARRERO

Horario de 10:00 a.m. a 06:00 p.m.

Rector, JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO

Horario de 07:30 a.m. a 03:30 p.m.

Art. 7º. JORNADA LABORAL Y FUNCIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO. La Jornada laboral de los funcionarios administrativos del municipio de Ibagué, fue establecido en el Decreto No. 1000-0340 del 21 de junio de 2022, expedido por el Señor Alcalde de Ibagué, y mediante Circular Semibague No. 1700-048 de Febrero 06 de 2024. Las Funciones a desempeñar son las que se encuentren de manera expresa en el Manual de Funciones emanado por el nominador, de acuerdo con su Código y Grado; así:

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

AUXILAR ADMINISTRATIVO –MARÍA ISABEL VARGAS CÓDIGO 407-GRADO 03

JORNADA LABORAL SEMANAL - SECRETARIA:

DIA	HORA DE INGRESO	HORA SALIDA	TOTAL TIEMPO LABORADO
LUNES	07:00 a.m.	04:00 p.m.	9 horas
MARTES	07:00 a.m.	04:00 p.m.	9 horas
MIERCOLES	07:00 a.m.	04:00 p.m.	9 horas
JUEVES	07:00 a.m.	04:00 p.m.	9 horas
VIERNES	07:00 a.m.	03:00 p.m.	8 horas

Total horas semanales de la Jornada laboral..... 44 horas

Se dispone con una hora para efectos de toma del almuerzo (01:00 a 02:00 p.m.)

AUXILAR ADMINISTRATIVO –TRINIDAD ALAPE GARZÓN CÓDIGO 407-GRADO 05

JORNADA LABORAL SEMANAL - BIBLIOTECARIA:

DIA	HORA DE INGRESO	HORA SALIDA	TOTAL TIEMPO LABORADO
LUNES	07:00 a.m.	04:00 p.m.	9 horas
MARTES	07:00 a.m.	04:00 p.m.	9 horas
MIERCOLES	07:00 a.m.	04:00 p.m.	9 horas
JUEVES	07:00 a.m.	04:00 p.m.	9 horas
VIERNES	07:00 a.m.	03:00 p.m.	8 horas

Total horas semanales de la Jornada laboral..... 44 horas

Se dispone con una hora para efectos de toma del almuerzo (01:00 a 02:00 p.m.)

AUXILAR ADMINISTRATIVO –JOSÉ GERMAN ARANGO SANABRIA CÓDIGO 407-GRADO 08

JORNADA LABORAL SEMANAL - PAGADURÍA:

DIA	HORA DE INGRESO	HORA SALIDA	TOTAL TIEMPO LABORADO
LUNES	07:30 a.m.	04:30 p.m.	9 horas
MARTES	07:30 a.m.	04:30 p.m.	9 horas
MIERCOLES	07:30 a.m.	04:30 p.m.	9 horas
JUEVES	07:30 a.m.	04:30 p.m.	9 horas
VIERNES	07:30 a.m.	03:30 p.m.	8 horas

Total horas semanales de la Jornada laboral..... 44 horas

Se dispone con una hora para efectos de toma del almuerzo (01:00 a 02:00 p.m.)



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

AUXILAR ADMINISTRATIVO –GLORIA INÉZ ZAPATA VARÓN CÓDIGO 407-GRADO 01

JORNADA LABORAL SEMANAL – SERVICIOS GENERALES:

DIA	HORA DE INGRESO	HORA SALIDA	TOTAL TIEMPO LABORADO
LUNES	09:00 a.m.	06:00 p.m.	9 horas
MARTES	09:00 a.m.	06:00 p.m.	9 horas
MIERCOLES	09:00 a.m.	06:00 p.m.	9 horas
JUEVES	09:00 a.m.	06:00 p.m.	9 horas
VIERNES	10:00 a.m.	06:00 p.m.	8 horas
Total horas semanales de la Jornada laboral.....			44 horas
Se dispone con una hora para efectos de toma del almuerzo (01:00 a 02:00 p.m.)			

ARTÍCULO 8º. JORNADA LABORAL Y FUNCIONES DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES – COORDINADOR. La Jornada laboral de los Directivos Docentes - Coordinadores, fue establecido en el Decreto No. El Decreto 1075 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Educación; así:

"Artículo 2.4.3.3.2. Jornada laboral de los directivos docentes de las instituciones educativas. Es el tiempo que dedican al cumplimiento de las funciones propias de dirección, planeación, programación, organización, coordinación, orientación, seguimiento y evaluación de las actividades de los establecimientos educativos."

(Subrayado fuera de texto)

"Artículo 2.4.3.3.3. Cumplimiento de la Jornada Laboral. Los Directivos Docentes y los docentes de los establecimientos educativos estatales deberán dedicar todo el tiempo de su jornada laboral al desarrollo de las funciones propias de sus cargos con una dedicación mínima de ocho (8) horas diarias.

Parágrafo 1. Los Directivos Docentes, rectores y coordinadores, de las Instituciones Educativas integradas de acuerdo con lo dispuesto en el *parágrafo 4 del artículo 9 de la Ley 715 de 2001*, distribuirán su permanencia en las jornadas o plantas físicas a su cargo, de tal manera que dediquen como mínimo ocho (8) horas diarias al cumplimiento de sus funciones en el establecimiento educativo."

Los coordinadores escolares desempeñan un rol fundamental en el buen funcionamiento de las instituciones educativas, actuando como un puente entre la dirección, el cuerpo docente y los estudiantes. Sus funciones principales incluyen la gestión académica, la supervisión de procesos, la comunicación con los padres y la colaboración con el equipo educativo para lograr la excelencia en la enseñanza.

FUNCIONES DEL COORDINADOR

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

1. Coordinar y participar en la formulación, revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional -(**PEI**), y en la formulación de **PLANES Y PROYECTOS** para su oportuna ejecución.
2. Sustentar ante el Consejo Académico proyectos que coadyuven al aprendizaje significativo de los estudiantes y mejoramiento de la calidad educativa.
3. Apoyar el desarrollo de los planes y proyectos de la institución, en articulación con los diferentes órganos del gobierno escolar y estamentos de la comunidad educativa.
4. Participar en la organización y desarrollo de jornadas pedagógicas con los docentes y la comunidad educativa para actualizar, evaluar y hacer seguimiento a las buenas prácticas sociales y académicas de la institución.
5. Promover y propiciar una sana convivencia y clima institucional, de acuerdo con las normas, deberes y derechos, estímulos y demás disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia
6. Participar en el Comité de Convivencia Escolar y en el Consejo Académico.
7. Coordinar la articulación del plan de estudios, de acuerdo con los referentes de calidad del Ministerio de Educación Nacional y las estrategias pedagógicas definidas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
8. Orientar y acompañar la implementación del modelo pedagógico, didáctico y curricular definido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
9. Motivar e impulsar estrategias de innovación pedagógica y planes de mejoramiento por parte de los docentes, que potencien los procesos de enseñanza y aprendizaje.
10. Dinamizar las reuniones de área, de ciclos y de otros equipos pedagógicos escolares, para promover la coherencia de las prácticas pedagógicas con los propósitos de los diferentes planes y programas institucionales definidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
11. Promover acciones de seguimiento al desempeño académico y disciplinario de los estudiantes, que generen acciones pedagógicas colaborativas en favor de los estudiantes, donde participen docentes y familias.
12. Participar y apoyar el proceso anual de autoevaluación institucional y el desarrollo del Plan de Mejoramiento Institucional.
13. Participar en el diseño, organización y desarrollo de proyectos, foros y jornadas pedagógicas institucionales.
14. Coordinar la implementación del proceso de seguimiento al cumplimiento de las asignaciones y actividades académicas de los docentes, que permita la retroalimentación del desempeño profesional de los docentes
15. Participar en la inducción a los docentes nuevos sobre el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el modelo pedagógico, Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), proyectos especiales y manual de convivencia.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRIA - IBAGUE

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

16. Apoyar el diseño e implementación de estrategias para relacionar al establecimiento con las diferentes entidades orientadas a la atención comunitaria que promuevan el desarrollo de actividades educativas.

1. Participar en el diseño, formulación y ejecución del Proyecto Educativo Institucional. 2. Promover la apropiación y puesta en práctica por la comunidad. 3. Cumplir y hacer cumplir las normas (políticas nacionales y regionales) e institucionales. 4. Acatar el Manual de convivencia y contribuir a su actualización. 5. Contribuir con el diseño y desarrollo del plan operativo anual. 6. Coordinar el desarrollo de las estrategias institucionales y la ejecución del plan de mejoramiento de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional. 7. Sustentar su acción directiva en enfoques administrativos y pedagógicos pertinentes y adecuados. 8. Coordinar y apoyar la ejecución de estrategias pedagógicas que permitan la cualificación del proceso académico y formativo del estudiante, tendiente a la retención escolar. 9. Coordinar la planeación y programación de estrategias pedagógicas, con fundamento en enfoques y modelos pertinentes y apropiados a los objetivos, metas del Proyecto Educativo Institucional y el contexto socioeconómico. 10. Apoyar la organización de estudiantes y de educadores por áreas, coordinando sus acciones para el logro de los objetivos administrativos y pedagógicos planteados en el P.E.I. 11. Coordinar la acción académica con la administración de Estudiantes y Educadores y demás estamentos de la Comunidad Educativa. 12. Coordinar y apoyar la ejecución y evaluación del plan de estudios establecido en el P.E.I. 13. Coordinar y apoyar las prácticas del Manual de Convivencia con Estrategias de formación, conjuntamente con los educadores. 14. Diseñar estrategias pedagógicas que permitan a los estudiantes apropiarse y vivenciar el Manual de Convivencia. 15. coordinar y fomentar con los Educadores estrategias que ayudan a la consolidación de valores, para el desarrollo integral de los estudiantes. 16. Diseñar instrumentos para llevar los registros y controles que facilitan administrar, optimizar y hacer seguimiento al talento humano, a programas y a proyectos. 17. Coordinar y apoyar al personal a su cargo en la ejecución de sus funciones de acuerdo con la Legislación Educativa vigente, brindando realimentación permanente para un desempeño con ética y profesionalismo. 18. Fomentar y apoyar la participación del personal a su cargo en actividades de carácter académico e investigativo, para el logro de las metas planteadas en el P.E.I. 19. Promover valores fundamentales que favorezcan el clima organizacional necesario, para el logro de los objetivos Institucionales. 20. Cualificar su acción directiva, a través de estudios, investigaciones, experiencias y proyectos que desarrolle y engrandezcan la Institución Educativa. 21. Coordinar y apoyar la conformación de equipos de trabajo, teniendo en cuenta las necesidades Institucionales y el alcance de los proyectos. 22. Mantener el espíritu de trabajo en equipo, y promover esfuerzos orientados a lograr objetivos comunes.» 23. Propiciar la solución de conflictos de manera pacífica y respetuosa entre los integrantes de la Comunidad Educativa. 24. Proponer soluciones con base en las motivaciones, valores y expectativas de los actores

Ciudadela Simón Bolívar, Etapa 1, Mza 32, Predio 1. Transversal 3^a. Sur.

<https://feyalegria.colegiosonline.com/index.php> Correo electrónico: iefaibague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios: Resolución 00831 del 29 de Abril de 2022

Niveles: Preescolar, Educ Básica, Educ Media Académica con Profundización en Ciencias Naturales; y Educ Media Técnica con especialidades en Técnico: Administrativo, Diseño e Integración Multimedia Promotoría en Manejo Ambiental.

Dane:100100882173, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, Tarde y Noche

involucrados y en las necesidades de la institución. 25. Comunicarse con los distintos integrantes de la Comunidad Educativa de manera efectiva y afectiva. 26. Respetar las opiniones diferentes. Escuchar con atención y tolerancia. 27. Ayudar a que los Padres de Familia se integren a la institución, y se comprometan con la formación de los Estudiantes. 28. Tomar decisiones con base en los niveles de atribución, los resultados de monitoreo a los procesos, la consulta a equipos de trabajo y los resultados de la evaluación Institucional. 29. Coordinar y promover procesos de mejoramiento continuo a través de ejemplos y de la orientación de los equipos de trabajo. 30. Apoyar y coordinar encuentros de participación académica, culturales y deportivos con diferentes instituciones y Organizaciones Locales y Regionales. 31. Participar en el Consejo Académico y en los demás comités donde sea requerido. 32. Colaborar con el Rector en la planeación y evaluación institucional. 33. Cumplir y hacer cumplir la jornada laboral, los horarios y las responsabilidades asignadas. 34. Desempeñar sus funciones con ética y profesionalismo. 35. Cumplir las demás f

ARTÍCULO 9º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y reposará en los Archivo de Gestión 2025 e Histórico de la Rectoría de la IEFA.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el municipio de Ibagué Tolima a los DIEZ Y SEIS (16) días del mes de ENERO de DOS MIL VEINTICINCO (2025).

NOTA: Contra la presente Resolución, proceden el Recurso de Reposición ante el Rector de la Institución Educativa Fe y Alegria del municipio de Ibagué y el Recurso de Apelación ante la Oficina de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué; dentro de los cinco (5) días siguientes a su publicación.

En Constancia, se firma:

-Original Firmado-

JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO
Rector